

Ventanilla Única de Comercio Exterior

vuce

Perú

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo -
MINCETUR

Ventanilla Única de
Comercio Exterior - VUCE

[MANUAL DE USUARIO EXTRANET - DIGESA]

Este Manual sirve de guía para los Funcionarios Extranet de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, permitiéndoles visualizar y resolver la información transmitida por los Usuarios (Exportadores e Importadores) por trámites de Mercancía Restringida.

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	PROCESOS EN LA VUCE	3
III.	ACCESO AL SISTEMA VUCE.....	5
IV.	ROLES COMO USUARIO EXTRANET	6
V.	MESA DE PARTES.....	7
V.1.	Aprobar Solicitud y consignar tasa.....	8
V.2.	Asignar Expediente.....	9
VI.	EVALUADOR	9
VI.1.	Evaluar SUCE	11
VI.1.1.	Resolver Escritos	14
VI.1.1.1.	Aprobar Escrito.....	15
VI.1.1.2.	Rechazar Escrito	17
VI.1.2.	Notificar Subsanación de SUCE	18
VI.1.2.1.	Crear Notificación de Subsanación.....	19
VI.1.2.2.	Aprobar Subsanación	25
VI.1.2.3.	Rechazar Subsanación.....	26
VI.1.3.	Resolver SUCE.....	28
VI.1.3.1.	Aprobar SUCE	28
VI.1.3.2.	Denegar SUCE.....	36
VI.1.4.	Resolver Desistimiento de SUCE	40
VI.1.4.1.	Aceptar Desistimiento	42
VI.1.4.2.	Rechazar Desistimiento.....	43
VII.	DIGITADOR	44
VII.1.	Iniciar Digitación.....	45
VII.2.	Aprobar SUCE	47
VIII.	CONSULTA TÉCNICA	51
IX.	PROCESOS BANCARIOS	57

MANUAL DE USUARIO EXTRANET – DIGESA

I. INTRODUCCIÓN

Este Manual de Usuario es una guía para que el Funcionario de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA gestione a través del aplicativo en web de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE (al cual llamaremos Resolutor), los permisos, certificados, licencias y demás autorizaciones que los Usuarios (Importadores / Exportadores) soliciten registrando la información también en la VUCE, exigidas para la realización de operaciones de importación y exportación de Mercancías Restringidas.

II. PROCESOS EN LA VUCE

Durante el ciclo del trámite se desarrollan varios procesos en la VUCE, interviniendo tres (3) elementos:

- **Usuario** (Exportador/Importador)
- **Entidad** (DIGESA)
- **Sistema VUCE**

En el siguiente Diagrama se describen los Procesos que se dan al realizar un trámite a través de este Sistema desde el Registro de la Solicitud hasta la obtención del Documento Resolutivo, para luego detallar los procesos específicos en los cuales interviene el Funcionario de DIGESA.

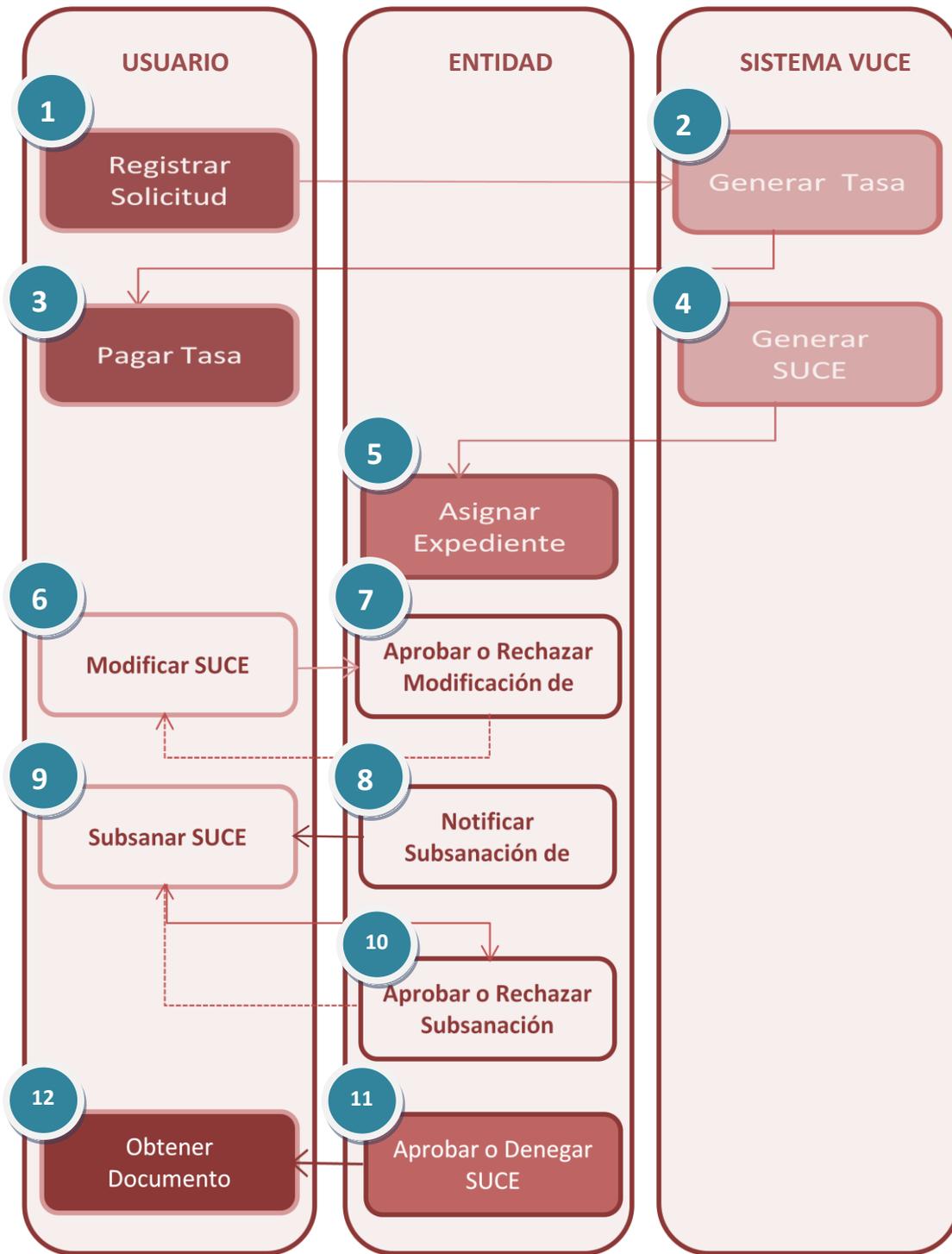
Por un lado se encuentran los procesos que realiza el Usuario (Exportador/Importador), por otro lado los de la Entidad ya sea utilizando el intercambio electrónico (Resolutor) o su Sistema y los del Sistema VUCE.

No todos los procesos se cumplen, esto dependerá de lo siguiente:

- Si el TUPA no tiene tasa no se efectuará los procesos 2 y 3
- Si el Usuario no realiza una Modificación de SUCE no se efectuarán los procesos 6 y 7
- Si la Entidad no solicita la Subsanación de SUCE no se efectuarán los procesos 8, 9 y 10

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 3 de 59	MINCETUR

Diagrama de Procesos en la VUCE



III. ACCESO AL SISTEMA VUCE

Consignar la siguiente dirección en su Navegador de Internet <http://www.vuce.gob.pe>. Al desplegar la opción **Ingresar al sistema VUCE** dar clic sobre Mercancías restringidas.

Preguntas Frecuentes Intranet Contáctenos

Un solo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

Ventanilla Única de Comercio Exterior
vuce
Perú

Home

Acerca de la VUCE

Marco Normativo

Mercancías Restringidas

Servicios Portuarios

Noticias

Ventanilla Única de Comercio Exterior

La **Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE** es un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio exterior y transporte internacional gestionar a través de medios electrónicos y por un solo punto, los trámites requeridos por las entidades de control competentes para el tránsito, ingreso o salida del territorio nacional de mercancías.

La implementación de la VUCE es conducida por una Comisión Especial, presidida por el MINCETUR, e integrada por SUNAT como coordinador técnico, PCM, SENASA, DIGESA, DIGEMID, ITP, PRODUCE, DICSCAMEC, MINAG, MTC, APN, DIGEMIN, DICAPE, ENAPU por parte del sector público, y del sector privado: CCL, COMEX, S.N.I., ADEX, APACIT, ASMARPE, APAM, ASPPOR Y DP WORLD CALLAO

La VUCE, fue creada mediante Decreto Supremo N° 165-2006-MEF y se establecieron los alcances de la VUCE a través del Decreto Legislativo N° 1036 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 09-2008-MINCETUR. Le fue otorgado el rango de Ley a través de la Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1036

[Leer más](#)

Ingresar al sistema VUCE

- Mercancías restringidas
- Servicios Portuarios

Presentaciones
Presentación de la VUCE - Mercancías restringidas - Julio 2010

Comunicados

Capacitaciones
Cronograma de capacitación Setiembre - Octubre 2010 (**lluevo**)
Cronograma de capacitación Julio - Agosto 2010 v3

Reglamento Operativo del Componente de Mercancías Restringidas de la VUCE
Decreto Supremo N° 010-2010-MINCETUR
Resolución Ministerial N° 137-2010-MINCETUR-DM

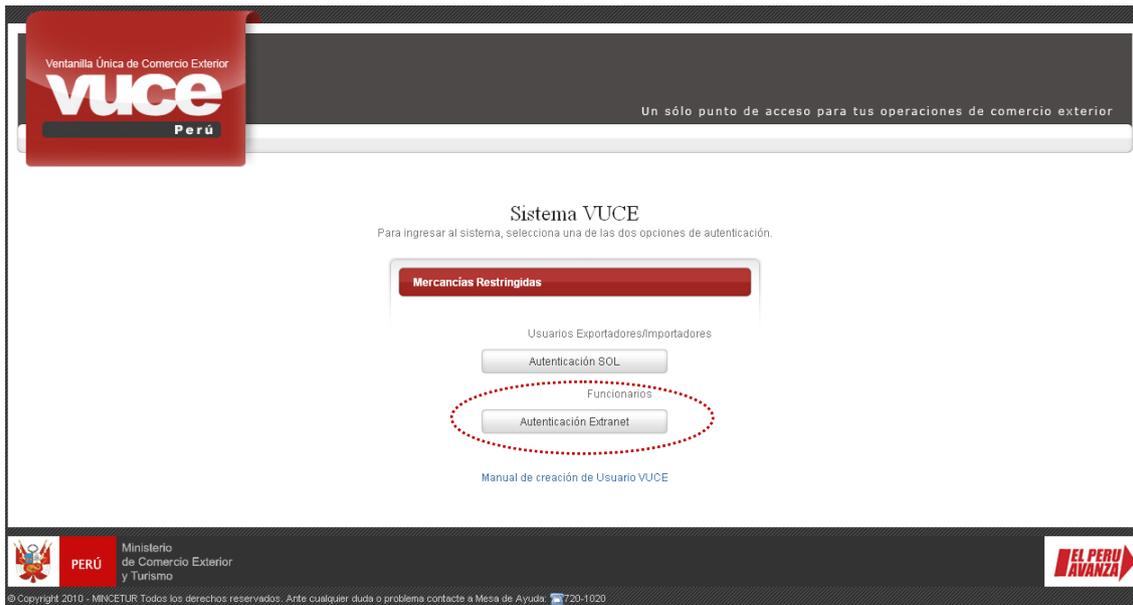
Manuales
Manual de Creación del Usuario VUCE

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

EL PERU AVANZA

A continuación, ingresará como **Funcionario** dando clic en Autenticación Extranet.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 5 de 59	MINCETUR



Luego, debe consignar su código de **Usuario** y **Clave**, generado y asignado por el Usuario Administrador EXTRANET de su Entidad.



IV. ROLES COMO USUARIO EXTRANET

La Clave Extranet para la autenticación de funcionario es un producto que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT ha generado y distribuido a un responsable de cada Entidad, denominado **Administrador de la Clave Extranet**.

El Administrador de la Clave Extranet es quien crea a los Usuarios Extranet para los Funcionarios de la Entidad y, les asigna el(los) Rol(es), según su función para el trabajo en la VUCE.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 6 de 59	MINCETUR

Siendo Usuario Extranet en DIGESA un Funcionario de la Entidad, tendrá en la VUCE uno de los Roles siguientes:

- **Mesa de Partes**
 - Aprobar la Solicitud y consignar el monto de la tasa administrativa a pagar, cuando la tasa no se genera automáticamente
 - Asignar un número de Expediente a la SUCE, cuando la Entidad no la envía por mecanismo electrónico
- **Evaluador**
 - Iniciar evaluación
 - Resolver el trámite
- **Procesos Bancarios**, obtiene el Reporte de Liquidación con los Comprobantes de Pago Bancario – CPB pagados, anulados o extornados.
- **Resuelve Consultas Técnicas**, aquí podrá visualizar las preguntas realizadas por el Usuario Exportador/Importador y dar respuesta como Entidad.

V. MESA DE PARTES

El Rol **Mesa de Partes** trabaja bajo las siguientes condiciones:

Aprobar y consignar tasa a la Solicitud

- Si la generación de la tasa no es automática, el Funcionario con Rol Mesa de Partes deberá acceder a la opción **Solicitud** y aprobarla consignando la tasa manualmente , si fuera sin tasa no consigna el monto o consigna cero (0). Ver punto **V.1 SOLCITUD**.
- Si la generación de la tasa es automática, siendo el trámite con tasa la VUCE la genera y en caso fuera sin tasa genera la SUCE.

Asignar un Número de Expediente a la SUCE

- Si la asignación del Número de Expediente no es automática, el Funcionario con Rol Mesa de Partes asignará manualmente un Número de Expediente Expediente. Ver punto **V.2.2. Asignar Expediente**.
- Si la asignación del Número de Expediente es automática, porque se trabaja con un mecanismo electrónico con la Entidad, ésta traerá el Número de Expediente que le corresponde a la SUCE.

Sólo se mostrarán las pantallas con registro en caso el Funcionario con Rol Mesa de Partes deba intervenir.

Una vez que el Funcionario con Rol Mesa de Partes se haya autenticado, visualizará en la pantalla de **Inicio** un resumen de las SUCES trabajadas por los Usuarios (Exportadores/Importadores), mostrando en la esquina superior derecha su Nombre y las

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 7 de 59	MINCETUR

opciones a las cuales tiene acceso, esto de acuerdo al Código de Usuario y Clave con los que se autenticó.

- **SUCes sin expediente**, número de SUCes que requieren que se les asigne el Número de Expediente (manual).
- **SUCes sin evaluar**, requiere que se de inicio a la Evaluación
- **SUCes en evaluación**, aquéllos en proceso de evaluación por parte del Evaluador de la Entidad



Este Funcionario encuentra activos dos (2) opciones:

V.1. Aprobar Solicitud y consignar tasa

La opción **Solicitud** está diseñada para aquellos trámites en los que la generación de la tasa no es automática, por lo que el Funcionario con Rol Mesa de Partes debe aprobar y consignar una tasa manual a las Solicitudes. Asimismo, le permite notificar la subsanación a la Solicitud en caso existieran datos errados y/o inconsistentes.

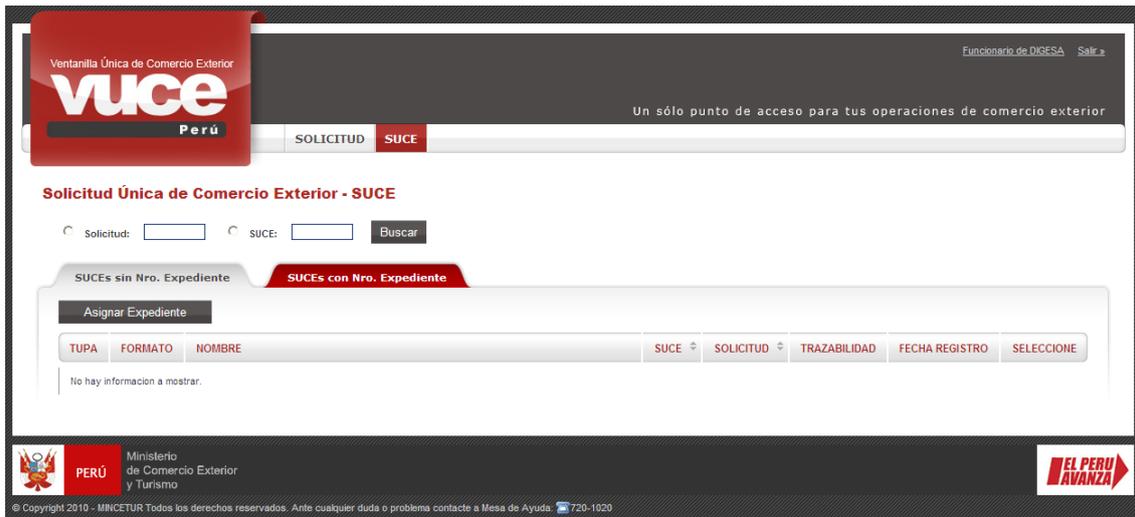
Durante la implantación de la VUCE en DIGESA, se acordó que las tasas de los TUPAS a implementar serían calculadas según las condiciones y fórmula de cálculo que la Entidad proporcionara. En ese sentido, la opción Solicitud no muestra registros.



V.2. Asignar Expediente

La opción **SUCE** está diseñada para que el Funcionario con Rol Mesa de Partes asigne en forma manual el Número de Expediente a una SUCE, en un formato gestionado bajo el ambiente del Resolutor.

En el caso del Funcionario de DIGESA con Rol Mesa de Partes no verá registros pues por medios electrónicos se traerá de la Entidad el Número de Expediente que le corresponde a la SUCE.



VI. EVALUADOR

El Funcionario con Rol **Evaluador** es quien da inicio a la evaluación y posteriormente consigna la información complementaria del Documento Resolutorio y lo transmite al Usuario, ya sea aprobando o denegando la SUCE.

Al ingresar al Sistema VUCE consignando su Usuario y Clave, el Evaluador visualiza primero la pantalla de **Inicio** con el resumen de SUCEs pagados y con número de Expediente asignado.



Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 9 de 59	MINCETUR

En la opción SUCE se encuentran activas las siguientes pestañas:

- SUCEs sin evaluar
- SUCEs en evaluación
- SUCEs con solicitud de Desistimiento

TUPA	FORMATO	NOMBRE	SOLICITUD	SUCE	EXPEDIENTE	TRAZABILIDAD	FECHA REGISTRO	SELECCIONE
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)	2010002236	2010000801	2010-0024597/DIGESA	Ver	26/10/2010 11:17	<input type="radio"/>
10	DGS018	Autorización Sanitaria para la Importación de Residuos Sólidos (No Peligrosos)	2010001615	2010000558	DGS-2010-000072	Ver	30/06/2010 16:32	<input type="radio"/>
28	DGS013	Certificado de Libre Comercialización de desinfectantes y plaguicidas de uso doméstico, industrial, salud pública, y desinfectantes de agua para consumo humano	2010001471	2010000545	DGS-2010-000063	Ver	23/06/2010 17:02	<input type="radio"/>
S/N	DGS001	Autorización de alimentos y bebidas no destinadas a la comercialización	2010001467	2010000541	DGS-2010-000176	Ver	23/06/2010 14:51	<input type="radio"/>
S/N	DGS001	Autorización de alimentos y bebidas no destinadas a la comercialización	2010001415	2010000523	DGS-2010-000096	Ver	21/06/2010 11:34	<input type="radio"/>
24	DGS015	Autorización Sanitaria de Desinfectantes y Plaguicidas de uso doméstico, industrial y en salud pública (Nacional e Importado)	2010001406	2010000516	DGS-2010-000053	Ver	18/06/2010 14:48	<input type="radio"/>

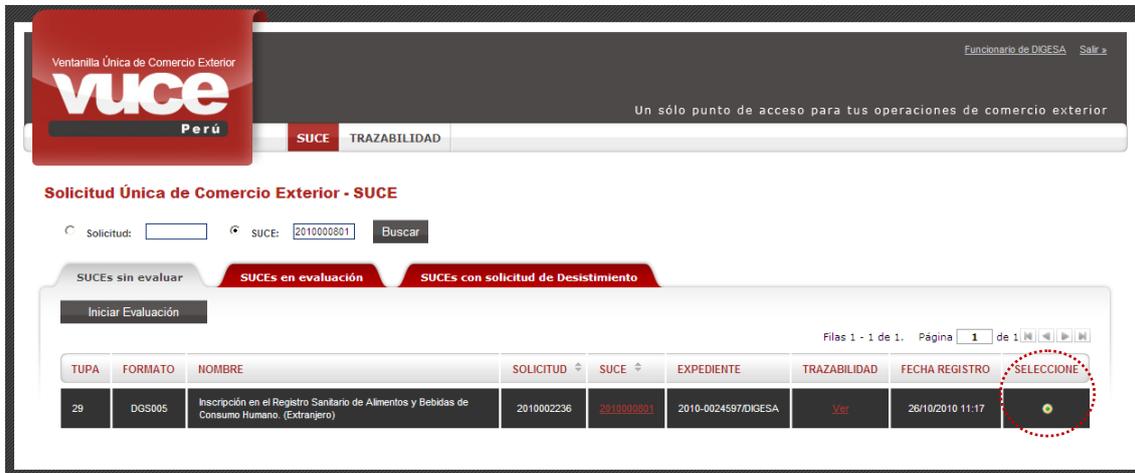
Para realizar la búsqueda de determinada Solicitud o SUCE, se cuentan en la parte superior de la pantalla unos campos. Para seleccionar el tipo de búsqueda dar clic en uno de ellos, y luego consignar el número para por último dar clic en **Buscar**.

Solicitud: SUCE: **Buscar**

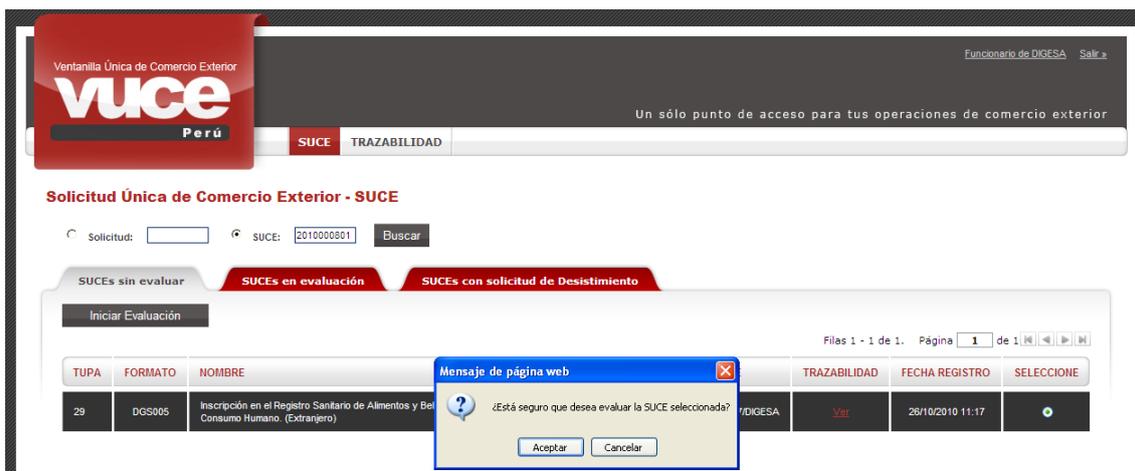
TUPA	FORMATO	NOMBRE	SOLICITUD	SUCE	EXPEDIENTE	TRAZABILIDAD	FECHA REGISTRO	SELECCIONE
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)	2010002236	2010000801	2010-0024597/DIGESA	Ver	26/10/2010 11:17	<input type="radio"/>

VI.1. Evaluar SUCE

Para dar inicio a la evaluación activar la pestaña **SUCES sin evaluar** y seleccionar la SUCE con el cursor ubicado en una SUCE dar clic en el círculo del extremo derecho  .



Luego, dar clic en **Iniciar Evaluación** . Y, en **Aceptar** al mensaje mostrado por el Sistema.



En seguida, para la SUCE seleccionada se muestran las pestañas: Datos del Solicitante, Modificaciones, Notif. de Subsanación, Subsanaciones y Docs. Resolutivos. Es en las cuatro (4) últimas pestañas en donde el Evaluador tendrá acceso y aprobar o rechazar la Modificación, Subsanación y/o SUCE.

Mostrando en Mensajes: *La SUCE 201000801 se encuentra en proceso de Evaluación.*

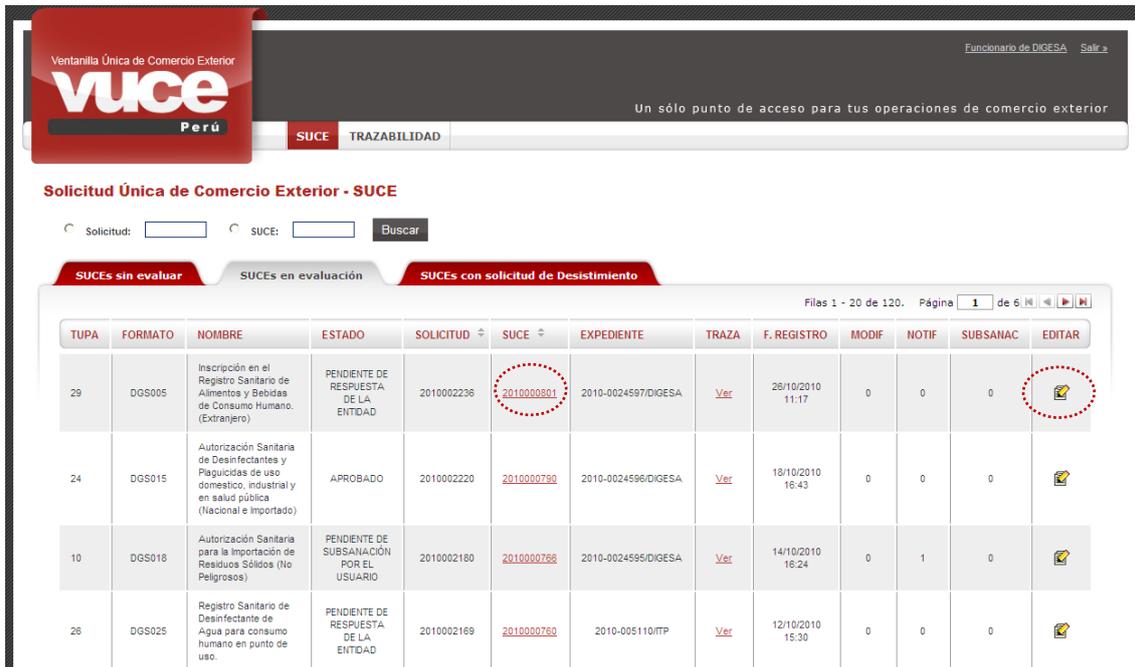
Asimismo, al dar clic en [Hoja Resumen](#) podrá imprimir los Datos del Trámite, los Datos del Solicitante y los del Representante Legal, este documento puede ser utilizado como Hoja de Ruta.

Dando clic en **Datos de la SUCE** se visualizará la información registrada y transmitida por el Usuario en la Solicitud.

Dando clic en **Regresar** se cierra la pantalla y se retorna a la pestaña **SUCES en Evaluación**. Al dar clic en el Número de SUCE 2010000801, se presentan los datos ingresados en la Solicitud al igual que cuando se da clic en **Datos de la SUCE**.

Al dar clic en **Ver** (columna **TRAZA**) se podrá realizar el seguimiento al trámite, los mensajes se leen de abajo hacia arriba, pues están ordenados por Fecha mostrando arriba el más reciente.

Dando clic en  (columna **EDITAR**) el Evaluador podrá ingresar a las pestañas que le permitirá al Evaluador aprobar o rechazar la Modificación, Subsanación y/o SUCE.



Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE

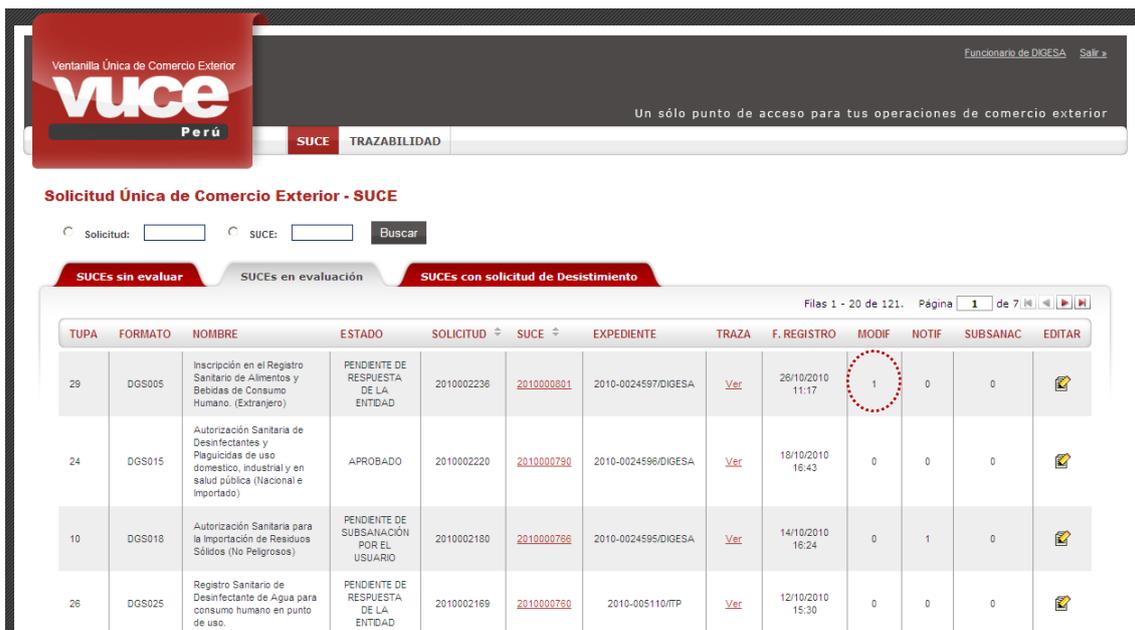
SUCES sin evaluar | SUCES en evaluación | SUCES con solicitud de Desistimiento

TUPA	FORMATO	NOMBRE	ESTADO	SOLICITUD	SUCE	EXPEDIENTE	TRAZA	F. REGISTRO	MODIF	NOTIF	SUBSANAC	EDITAR
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002236	2010000801	2010-0024597/DIGESA	Ver	26/10/2010 11:17	0	0	0	
24	DGS015	Autorización Sanitaria de Desinfectantes y Plaguicidas de uso domestico, industrial y en salud pública (Nacional e Importado)	APROBADO	2010002220	2010000790	2010-0024596/DIGESA	Ver	18/10/2010 16:43	0	0	0	
10	DGS018	Autorización Sanitaria para la Importación de Residuos Sólidos (No Peligrosos)	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN POR EL USUARIO	2010002180	2010000768	2010-0024595/DIGESA	Ver	14/10/2010 16:24	0	1	0	
26	DGS025	Registro Sanitario de Desinfectante de Agua para consumo humano en punto de uso.	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002169	2010000760	2010-005110/ITP	Ver	12/10/2010 15:30	0	0	0	

VI.1.1. Resolver Escritos

Habiendo el Usuario presentado un Escrito con una modificación, ésta se visualizará en la pestaña **Escritos** y permite que el Funcionario apruebe o rechace la modificación enviada por el Usuario.

Cuando el Usuario transmite un Escrito, ésta se muestra en la columna **MODIF**.



Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE

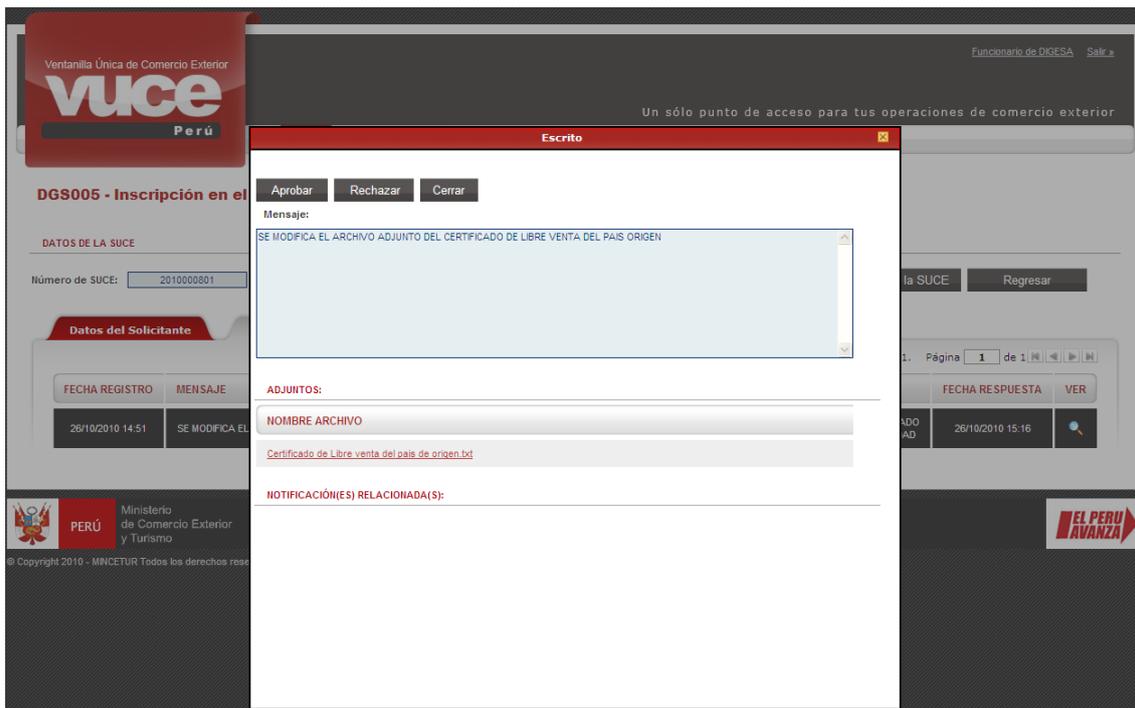
SUCES sin evaluar | SUCES en evaluación | SUCES con solicitud de Desistimiento

TUPA	FORMATO	NOMBRE	ESTADO	SOLICITUD	SUCE	EXPEDIENTE	TRAZA	F. REGISTRO	MODIF	NOTIF	SUBSANAC	EDITAR
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002236	2010000801	2010-0024597/DIGESA	Ver	26/10/2010 11:17	1	0	0	
24	DGS015	Autorización Sanitaria de Desinfectantes y Plaguicidas de uso domestico, industrial y en salud pública (Nacional e Importado)	APROBADO	2010002220	2010000790	2010-0024596/DIGESA	Ver	18/10/2010 16:43	0	0	0	
10	DGS018	Autorización Sanitaria para la Importación de Residuos Sólidos (No Peligrosos)	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN POR EL USUARIO	2010002180	2010000768	2010-0024595/DIGESA	Ver	14/10/2010 16:24	0	1	0	
26	DGS025	Registro Sanitario de Desinfectante de Agua para consumo humano en punto de uso.	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002169	2010000760	2010-005110/ITP	Ver	12/10/2010 15:30	0	0	0	

Para visualizar el Mensaje transmitido por el Usuario dar clic en **Editar**  , en la pestaña **Escritos** se encuentra un registro cuyo Estado es **REGISTRADO EN ENTIDAD**.



Dando clic en  (columna **VER**) en el extremo derecho del registro, se leerá el Mensaje y se podrá abrir el Archivo del documento adjunto, enviados por el Usuario.

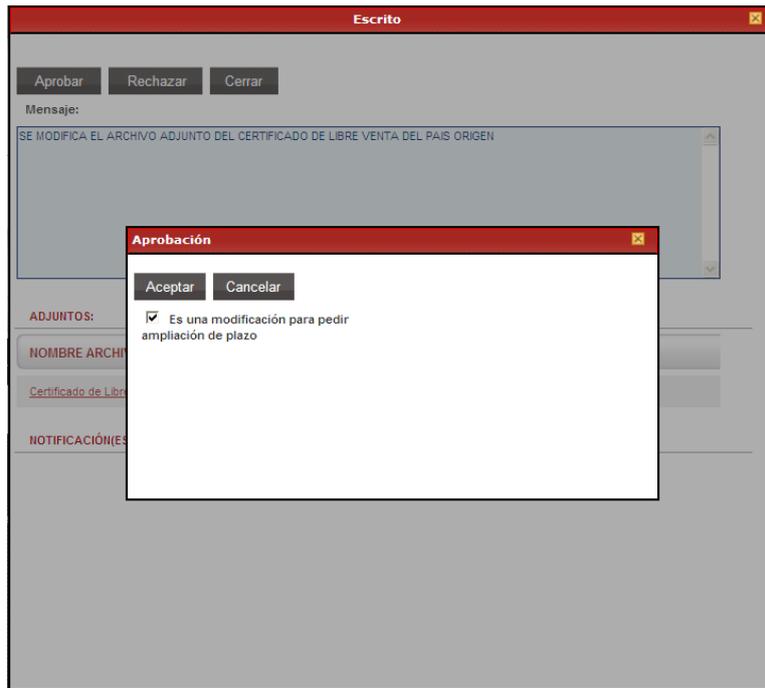


VI.1.1.1. Aprobar Escrito

Para aprobar un Escrito dar clic en **Aprobar** .

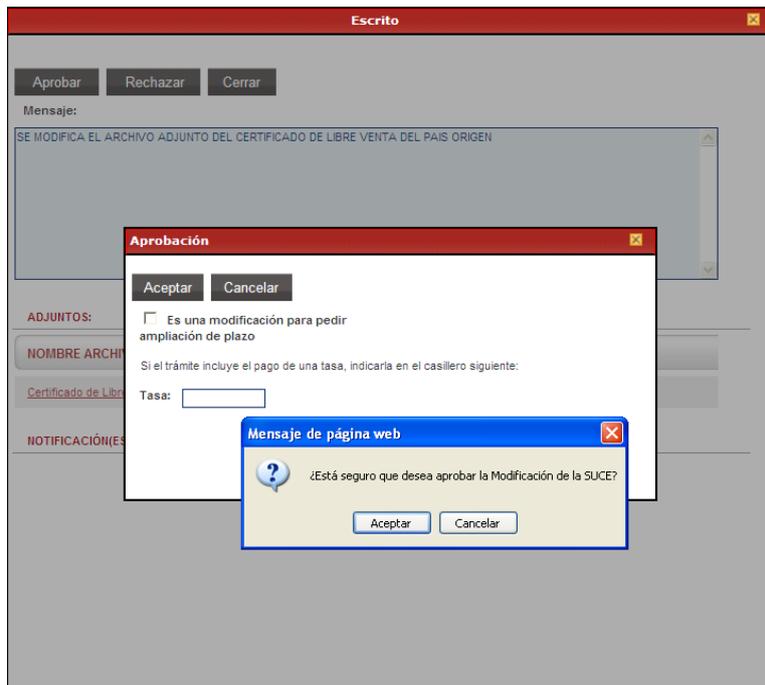
En seguida se muestra la pantalla **Aprobación** en donde se marcará con Check sólo si corresponde a una ampliación de plazo y, luego se da clic en **Aceptar** .

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 15 de 59	MINCETUR



En caso la modificación sea por un motivo diferente a una ampliación de plazo no marcar en el recuadro , consignar la Tasa en caso exista un pago de por medio y dar clic en **Aceptar** .

En el caso se trata de una modificación de uno de los documentos adjuntados, y no se cobra una tasa. Entonces, al dar clic en **Aceptar** el Sistema presenta otro Mensaje el cual es aceptado.

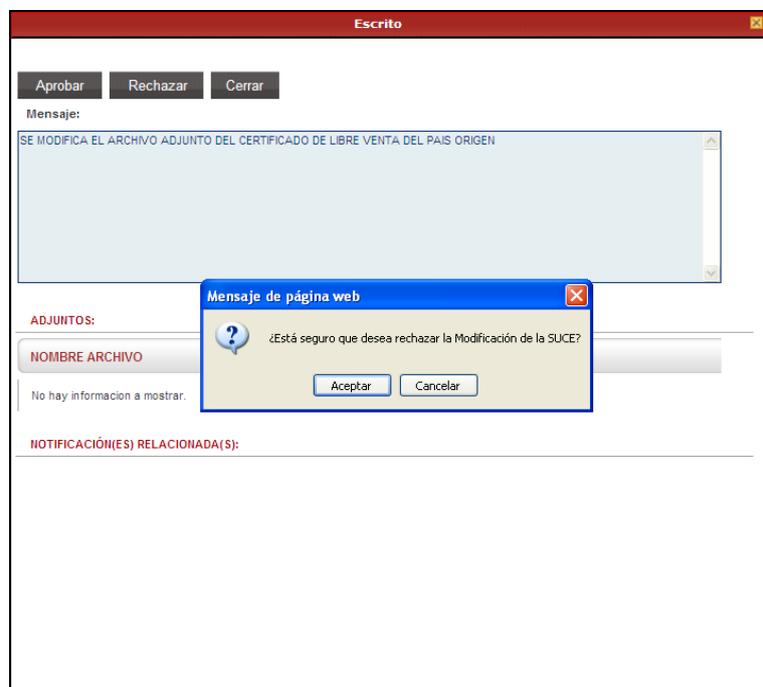


Se muestra un resumen con el Estado que ha cambiado a **APROBADO** y la Fecha de Respuesta habrá cambiado. Además muestra en Mensajes: *Se ha aceptado la modificación/subsanación de a la SUCE 2010000801.*



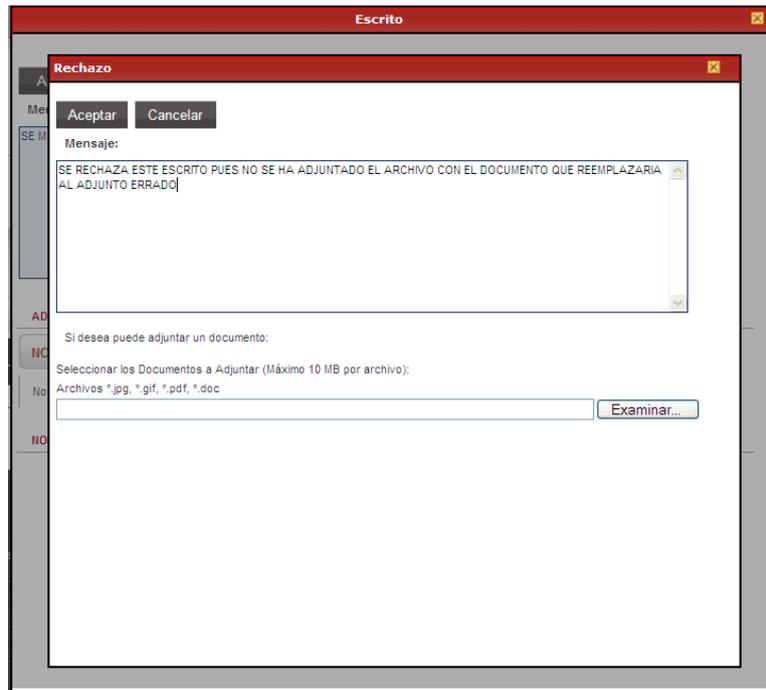
VI.1.1.2. Rechazar Escrito

Se dará clic en **Rechazar** para rechazar el Escrito enviado por el Usuario. Confirmándolo al dar Aceptar al mensaje que presenta el Sistema.



El Funcionario debe consignar en Mensaje un texto explicando el porqué se decide rechazar el Escrito. Asimismo, podrá adjuntar documentos. Dar clic en **Aceptar**.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 17 de 59	MINCETUR



En seguida se muestra un resumen con el Estado que ha cambiado a **RECHAZADO** y la Fecha de Respuesta. Además, el Sistema presenta en Mensajes: *Se ha aceptado la modificación/subsanación de a la SUCE 2010000801*. Y, un mensaje el cual se aceptará.



VI.1.2. Notificar Subsanación de SUCE

Si en la Entidad el Evaluador (revisando la información transmitida por el Usuario) requiere que se realice alguna corrección, solicitará la Subsanación de SUCE.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 18 de 59	MINCETUR

VI.1.2.1. Crear Notificación de Subsanción

Para generar la Notificación de SUCE dar clic en **Nueva Notificación** , estando en la pestaña **Notif. de Subsanción**.

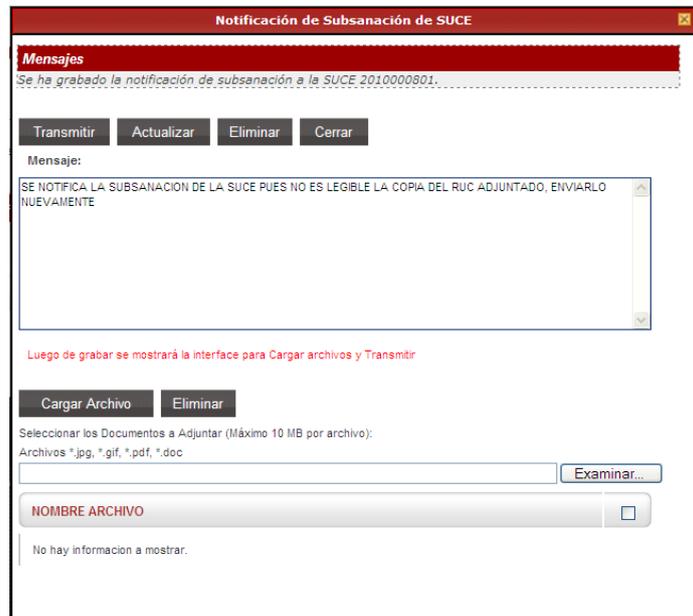


Inmediatamente se muestra la pantalla **Notificación de Subsanción de SUCE** en donde se consigna en Mensajes el motivo por el cual se requiere la subsanción. Dar clic en **Grabar** .



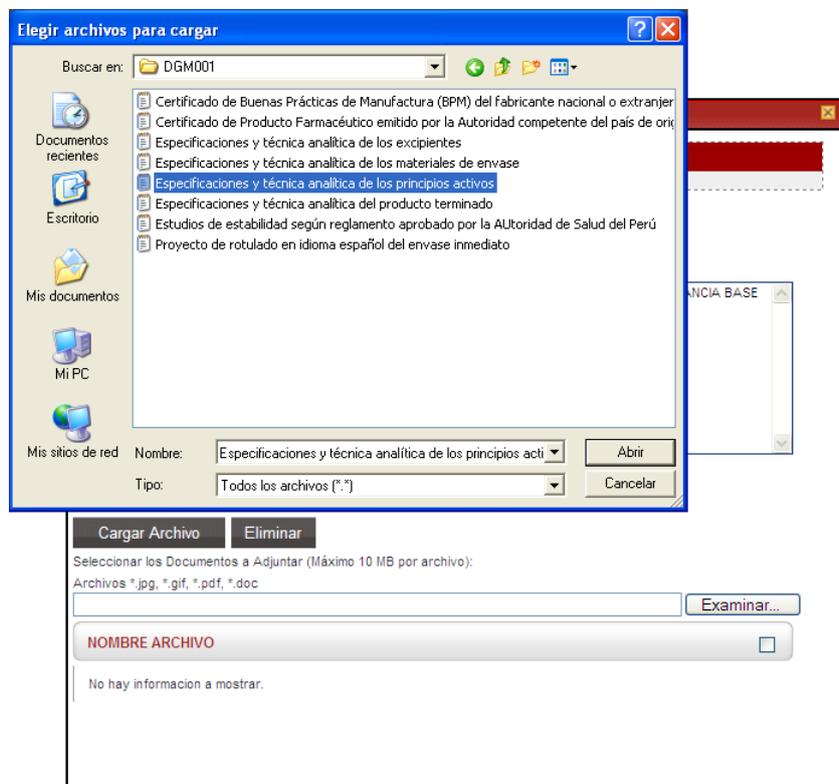
Grabado el mensaje, muestra en Mensajes: *Se ha grabado la notificación de subsanción a la SUCE 2010000801*. Además, se activa en el área inferior de la pantalla las funciones que permiten adjuntar documentos. Es opcional que se adjunte archivos.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 19 de 59	MINCETUR



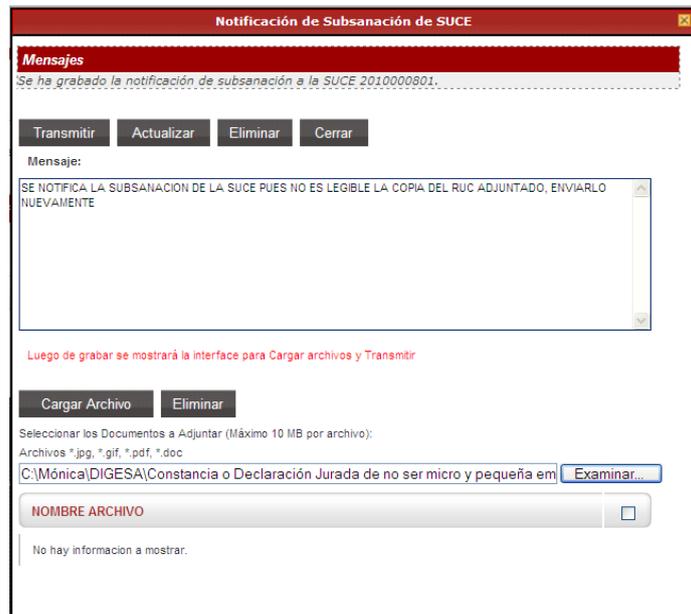
El procedimiento para adjuntar archivos es el siguiente:

- Dar clic en , ubicar el archivo y dar doble clic sobre el Nombre o clic en .

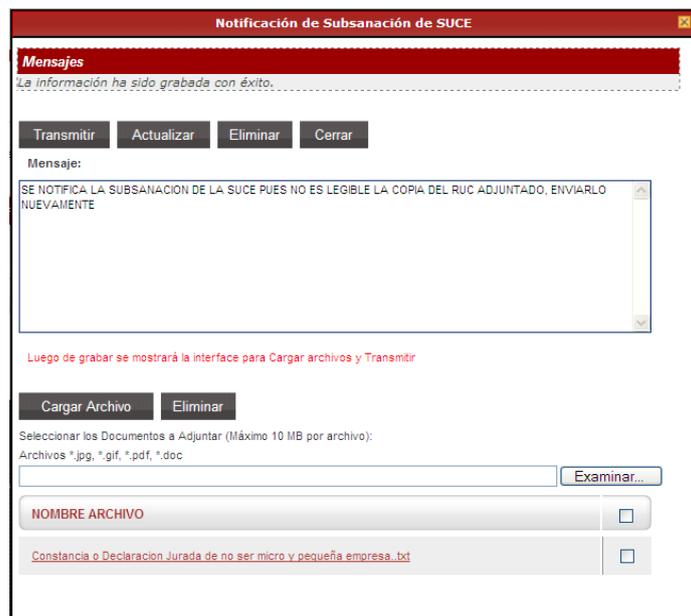


- Seleccionado el archivo dar clic en .

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 20 de 59	MINCETUR

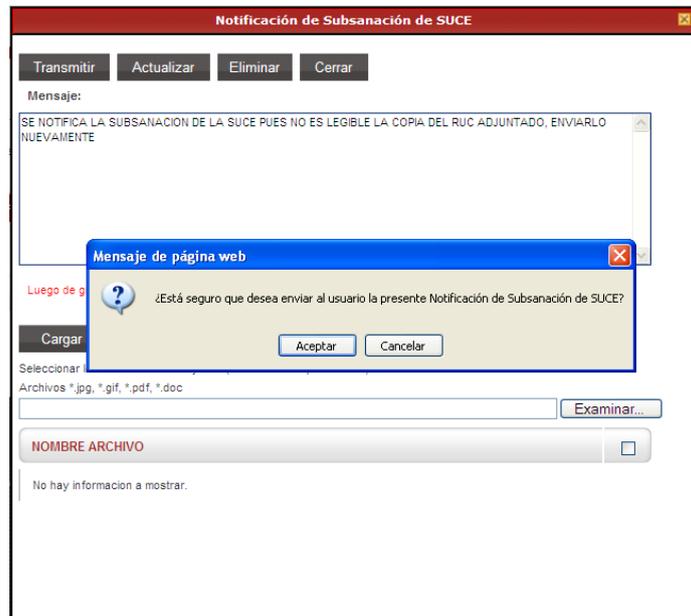


Entonces se muestra el archivo en el área inferior de la pantalla, dando clic en **Actualizar** se grabarán los cambios que se realicen cuando aún no se ha transmitido la notificación.



Teniendo los datos completos, dar clic en **Transmitir**. Entonces, el Sistema presenta un mensaje al cual se da Aceptar.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 21 de 59	MINCETUR



Se aprecia que el registro de la Notificación de Subsanción está con Estado **NO ATENDIDO**.



Estando en la pestaña **SUCES en evaluación** se aprecia que se ha generado una Notificación pues en la columna **NOTIF.** indica que se tiene un (1) registro.

Ventanilla Única de Comercio Exterior

Funcionario de DIGESA Salir

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

SUCE TRAZABILIDAD

Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE

Solicitud: SUCE: Buscar

SUCEs sin evaluar SUCEs en evaluación SUCEs con solicitud de Desistimiento

Filas 1 - 20 de 121. Página 1 de 7

TUPA	FORMATO	NOMBRE	ESTADO	SOLICITUD	SUCE	EXPEDIENTE	TRAZA	F. REGISTRO	MODIF	NOTIF	SUBSANAC	EDITAR
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002236	2010000801	2010-0024597/DIGESA	Ver	26/10/2010 11:17	1	1	0	
24	DGS015	Autorización Sanitaria de Desinfectantes y Plaguicidas de uso doméstico, industrial y en salud pública (Nacional e Importado)	APROBADO	2010002220	2010000790	2010-0024596/DIGESA	Ver	18/10/2010 16:43	0	0	0	
10	DGS018	Autorización Sanitaria para la Importación de Residuos Sólidos (No Peligrosos)	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN POR EL USUARIO	2010002180	2010000788	2010-0024595/DIGESA	Ver	14/10/2010 16:24	0	1	0	
26	DGS025	Registro Sanitario de Desinfectante de Agua para consumo humano en punto de uso.	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002169	2010000780	2010-005110/ITP	Ver	12/10/2010 15:30	0	0	0	

Una vez atendida la solicitud de Subsanación de la SUCE por parte del Usuario, la columna **NOTIF.** se muestra en cero (0) y la columna **SUBSANAC.** presenta uno (1).

Ventanilla Única de Comercio Exterior

Funcionario de DIGESA Salir

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

SUCE TRAZABILIDAD

Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE

Solicitud: SUCE: Buscar

SUCEs sin evaluar SUCEs en evaluación SUCEs con solicitud de Desistimiento

Filas 1 - 20 de 121. Página 1 de 7

TUPA	FORMATO	NOMBRE	ESTADO	SOLICITUD	SUCE	EXPEDIENTE	TRAZA	F. REGISTRO	MODIF	NOTIF	SUBSANAC	EDITAR
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002236	2010000801	2010-0024597/DIGESA	Ver	26/10/2010 11:17	1	0	1	
24	DGS015	Autorización Sanitaria de Desinfectantes y Plaguicidas de uso doméstico, industrial y en salud pública (Nacional e Importado)	APROBADO	2010002220	2010000790	2010-0024596/DIGESA	Ver	18/10/2010 16:43	0	0	0	
10	DGS018	Autorización Sanitaria para la Importación de Residuos Sólidos (No Peligrosos)	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN POR EL USUARIO	2010002180	2010000788	2010-0024595/DIGESA	Ver	14/10/2010 16:24	0	1	0	
26	DGS025	Registro Sanitario de Desinfectante de Agua para consumo humano en punto de uso.	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002169	2010000780	2010-005110/ITP	Ver	12/10/2010 15:30	0	0	0	

Al dar clic en Editar , el registro se muestra en Estado **ATENDIDO** estando en la pestaña **Notif. de Subsanación.**

Ventanilla Única de Comercio Exterior
VUCE
Perú

Funcionario de DIGESA Salir >

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

SUCE TRAZABILIDAD

DGS005 - Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)

DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: 2010000801 Fecha de Registro: 28/10/2010 11:17:46 Itro. de Expediente: 2010-0024597/DIGESA Hoja Resumen Datos de la SUCE Regresar

Datos del Solicitante Escritos Notif. de Subsanación **Subsanaciones** Docs. Resolutivos

Nueva Notificación

Filas 1 - 1 de 1. Página 1 de 1

FECHA REGISTRO	MENSAJE	ESTADO	FECHA ATENCIÓN	VER
28/10/2010 16:19	SE NOTIFICA LA SUBSANACION DE LA SUCE PUES NO ES LEGIBLE LA COPIA DEL RUC ADJUNTADO, ENVIARLO NUEVAMENTE	ATENDIDO	28/10/2010 16:22	

La respuesta a la Subsanación de SUCE solicitada por la Entidad se visualizará en la pestaña **Subsanaciones**.

Ventanilla Única de Comercio Exterior
VUCE
Perú

Funcionario de DIGESA Salir >

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

SUCE TRAZABILIDAD

DGS005 - Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)

DATOS DE LA SUCE

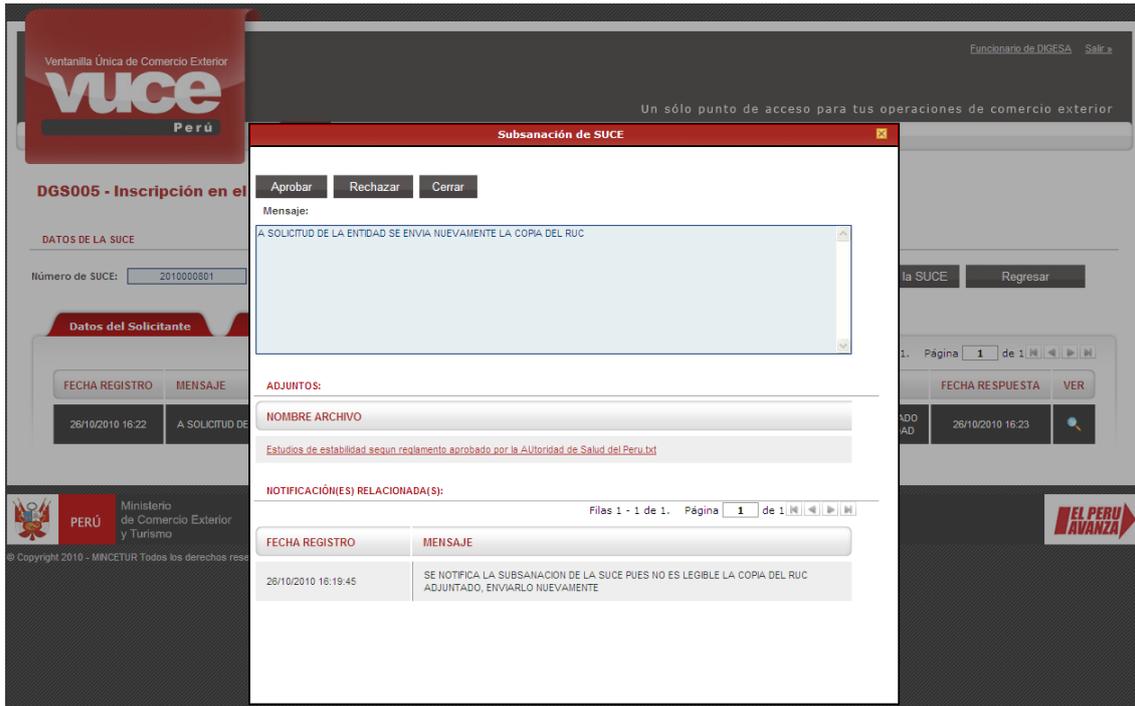
Número de SUCE: 2010000801 Fecha de Registro: 28/10/2010 11:17:46 Itro. de Expediente: 2010-0024597/DIGESA Hoja Resumen Datos de la SUCE Regresar

Datos del Solicitante Escritos Notif. de Subsanación **Subsanaciones** Docs. Resolutivos

Filas 1 - 1 de 1. Página 1 de 1

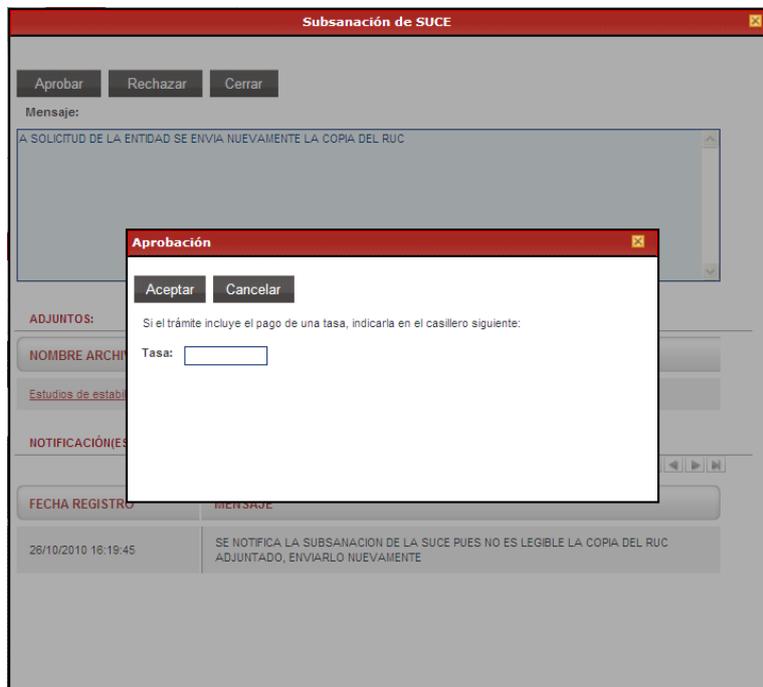
FECHA REGISTRO	MENSAJE	ESTADO	FECHA RESPUESTA	VER
28/10/2010 16:22	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD SE ENVIA NUEVAMENTE LA COPIA DEL RUC	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD		

Para aprobar o rechazar la Subsanación de SUCE ingresar al detalle dando clic en (columna **VER**).



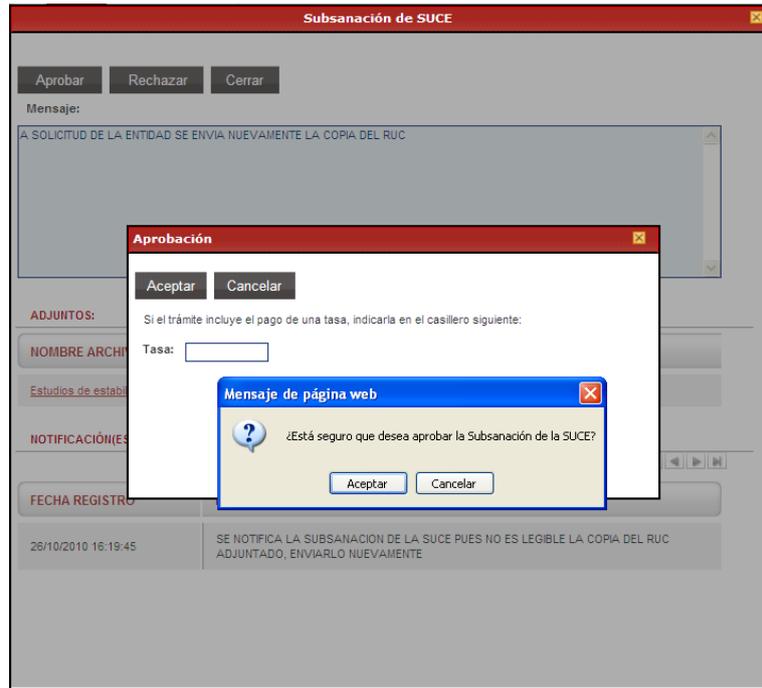
VI.1.2.2. Aprobar Subsanación

Para aprobar la Subsanación dar clic en **Aprobar**.



Como no se requiere de un pago para la aprobación de la Subsanación se deja en blanco el campo de la Tasa y, se da clic en **Aceptar**. También acepta el mensaje que presenta el Sistema.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 25 de 59	MINCETUR

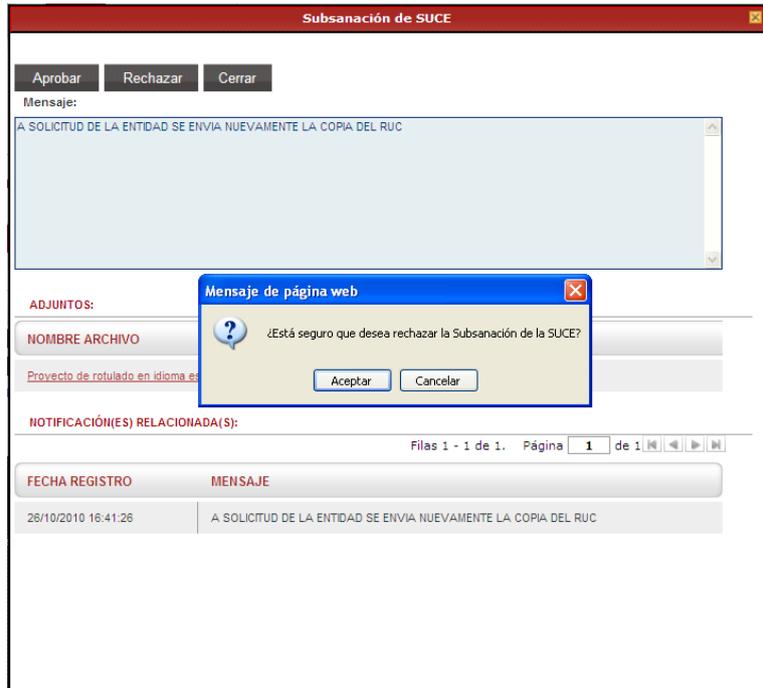


Se muestra entonces en el registro que el Estado ha pasado a **APROBADO**. También muestra en Mensajes: *Se ha aprobado la modificación / subsanación de la SUCE 2010000801.*

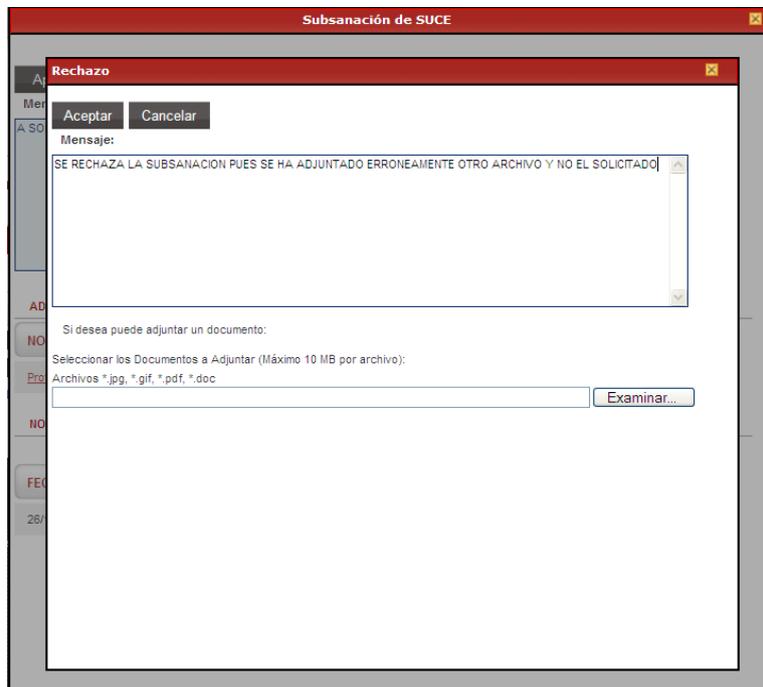


VI.1.2.3. Rechazar Subsanación

Para rechazar la Subsanación dar clic en **Rechazar** . Enseguida el Sistema presenta un mensaje el cual se acepta.



En el campo Mensajes se deberá consignar el motivo por el cual se rechaza el enviado por el Usuario. El Sistema permite también adjuntar documentos.



Al dar clic en **Aceptar** , ya no se muestra el registro con el envío realizado por el Usuario en la pestaña Subsanaciones y muestra en Mensajes: *Se ha rechazado la modificación de la SUCE 2010000801.*

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 27 de 59	MINCETUR



VI.1.3. Resolver SUCE

Culminada la evaluación de la SUCE el Evaluador procede a emitir el Documento Resolutivo ingresando a la pestaña **Docs. Resolutivos**.

Para ello, cuenta con dos opciones Aprobar SUCE o Denegar SUCE.



VI.1.3.1. Aprobar SUCE

Para aprobar la SUCE dar clic en **Aprobar SUCE** .

Se muestran tres pestañas: **Detalle**, **Productos** y **Adjuntos** con la información registrada por el Usuario, sin embargo el Evaluador podrá modificarla y completará aquéllos campos en blanco obligatorios con (*) en el extremo derecho. Por ello, se muestra en Mensajes: *Falta adjunta el Documento resolutivo / Falta completar datos en los Productos / Falta completar datos en la pestaña detalle.*

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 28 de 59	MINCETUR

Documento Resolutivo

Mensajes
 Falta adjuntar el Documento Resolutivo
 Falta completar datos en los Productos.
 Falta completar datos en la pestaña detalle.

Cerrar

Detalle | **Productos** | Adjuntos

Guardar

Número del documento: (*)
 Número del Expediente: (*)
 Fecha de emisión del documento: (*)
 Fecha de Vigencia del documento: (*)

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o Razón Social: (*)
 Tipo de documento del solicitante: (*)
 RUC: (*)
 Domicilio Legal o Dirección: (*)
 Departamento Autorizado: (*)
 Provincia Autorizado: (*)
 Distrito Autorizado: (*)
 Teléfono: (*)

▪ **Detalle**

Para la pestaña **Detalle** se debe completar el dato en los campos: **Número del Documento**, **Fecha de Emisión del documento** y **Fecha de Vigencia del documento**.

La Fecha debe seleccionarse dando clic al icono .

Documento Resolutivo

Mensajes
 Falta adjuntar el Documento Resolutivo
 Falta completar datos en los Productos.
 Falta completar datos en la pestaña detalle.

Cerrar

Detalle | **Productos** | Adjuntos

Guardar

Número del documento: (*)
 Número del Expediente: (*)
 Fecha de emisión del documento: (*)
 Fecha de Vigencia del documento: (*)

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o Razón Social: (*)
 Tipo de documento del solicitante: (*)
 RUC: (*)
 Domicilio Legal o Dirección: (*)
 Departamento Autorizado: (*)
 Provincia Autorizado: (*)
 Distrito Autorizado: (*)
 Teléfono: (*)

Calendar popup: **October, 2010**
 Dom Lun Mar Mié Jue Vie Sáb
 26 27 28 29 30 1 2
 3 4 5 6 7 8 9
 10 11 12 13 14 15 16
 17 18 19 20 21 22 23
 24 25 26 27 28 29 30
 31 1 2 3 4 5 6
 Hora: 17 : 14
 Seleccionar fecha

Al dar clic en **Guardar** en el área de Mensajes se muestra uno menos.

Documento Resolutivo

Mensajes
Falta adjuntar el Documento Resolutivo
Falta completar datos en los Productos.

Cerrar

Detalle **Productos** Adjuntos

Guardar

Número del documento: 2010-00541 (*)
 Número del Expediente: 2010-0024597/DIGESA (*)
 Fecha de emisión del documento: 29/10/2010 (*)
 Fecha de Vigencia del documento: 28/10/2011 (*)

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o Razón Social: MUNDO INTERCOMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (*)
 Tipo de documento del solicitante: RUC (*)
 RUC: 20504233104 (*)
 Domicilio Legal o Dirección: JR. SINCERIDAD URB. PRO 730 (A DOS CDRAS COMISARIA DE PRO) LIMA LIMA LOS OLIVOS (*)
 Departamento Autorizado: LIMA (*)
 Provincia Autorizado: LIMA (*)
 Distrito Autorizado: LOS OLIVOS (*)
 Teléfono: 5403094 (*)

▪ **Productos**

Estando en la pestaña **Productos** ingresar al detalle de uno de ellos dando clic en  (columna **EDITAR**)

Documento Resolutivo

Mensajes
Falta adjuntar el Documento Resolutivo
Falta completar datos en los Productos.

Cerrar

Detalle **Productos** Adjuntos

PRODUCTOS

Nuevo Producto

Filas 1 - 2 de 2. Página 1 de 1

SUBPARTIDA	NOMBRE	MARCA	VIDA	ID	REG.	DET.	EDITAR
1510000000	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	MOLINO DE QUIROS	2 AÑOS	DIA, MES Y AÑO DE ENVASADO			
1510000000	ACEITE DE ORUJO DE OLIVA	MOLINO DE CARDENES	2 AÑOS	DIA, MES Y AÑO DE ENVASADO			

Se requiere consignar el **Código de Registro Sanitario**, luego dar clic en **Guardar Producto** .

Documento Resolutivo

Mensajes

Falta adjuntar el Documento Resolutivo.
Falta completar el formulario.

Cerrar

Detalle

PRODUCTOS

Nuevo Prod

SUBPARTIDA

1510000000

1510000000

Cerrar

Datos Generales Composición Envases

Guardar Producto Eliminar Producto

Subpartida Nacional: Buscar (*)

Nombre: (*)

Marca: (*)

Período de Vida Útil: (*)

Sistema de Identificación de Lote de Producto: (*)

Código de Registro Sanitario: (*)

Código de detalle de partida:

CLASIFICACIÓN

Realizar el mismo procedimiento por cada uno de los Productos.

Documento Resolutivo

Mensajes

Falta adjuntar el Documento Resolutivo.
Falta completar el formulario.

Cerrar

Detalle

PRODUCTOS

Nuevo Prod

SUBPARTIDA

1510000000

1510000000

Cerrar

Datos Generales Composición Envases

Guardar Producto Eliminar Producto

Subpartida Nacional: Buscar (*)

Nombre: (*)

Marca: (*)

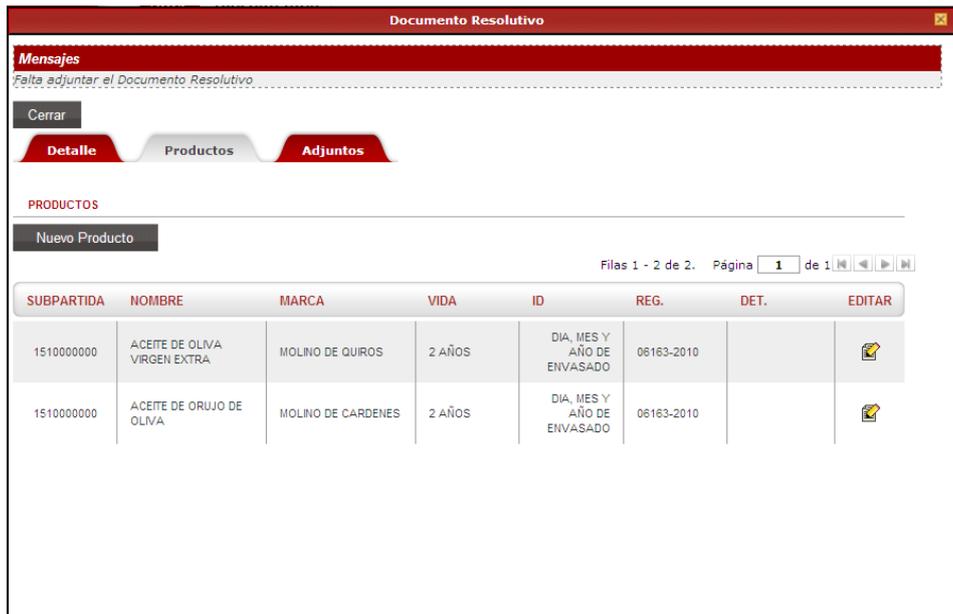
Período de Vida Útil: (*)

Sistema de Identificación de Lote de Producto: (*)

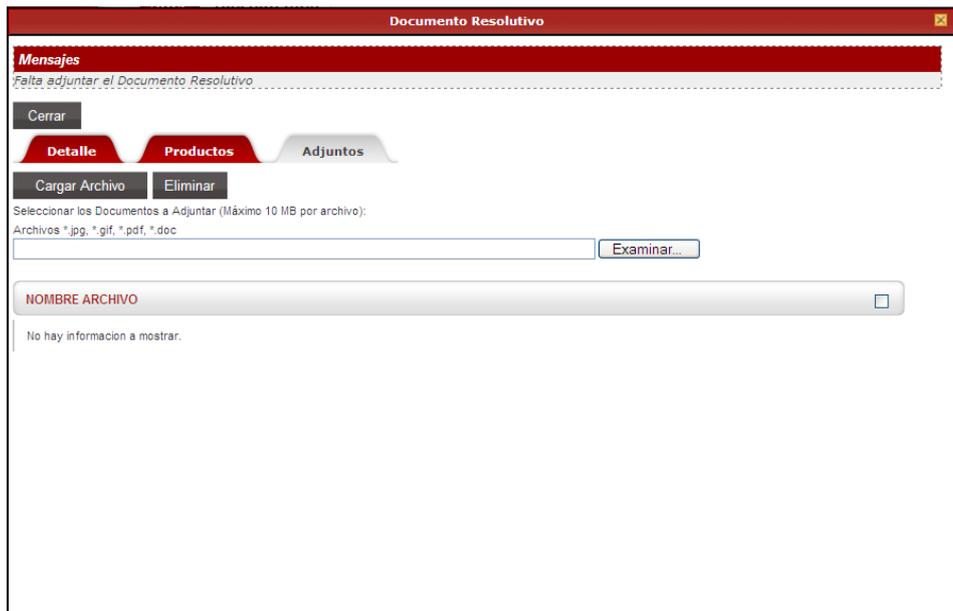
Código de Registro Sanitario: (*)

Código de detalle de partida:

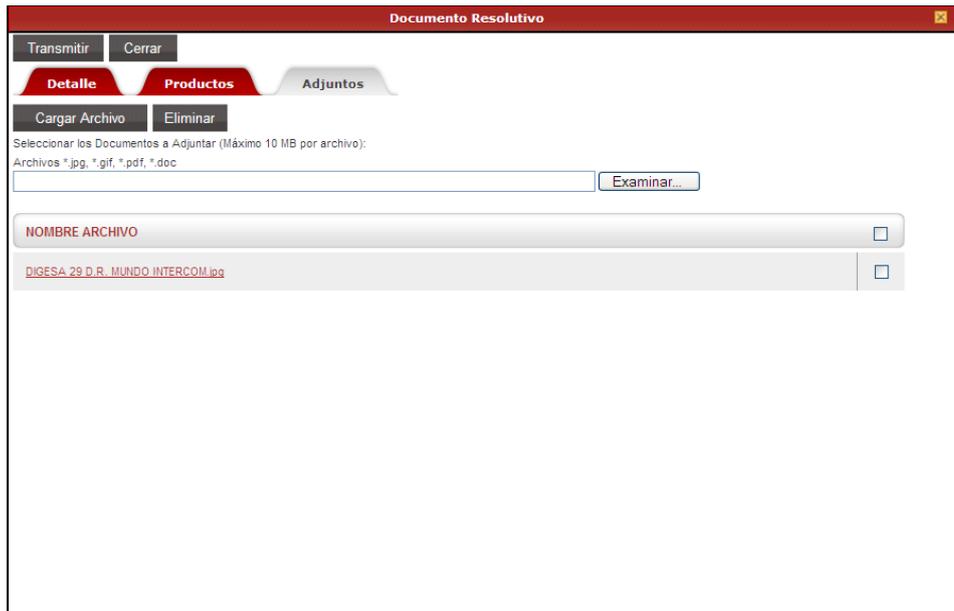
Ahora en Mensajes sólo indica que *Falta adjuntar el Documento Resolutivo*.



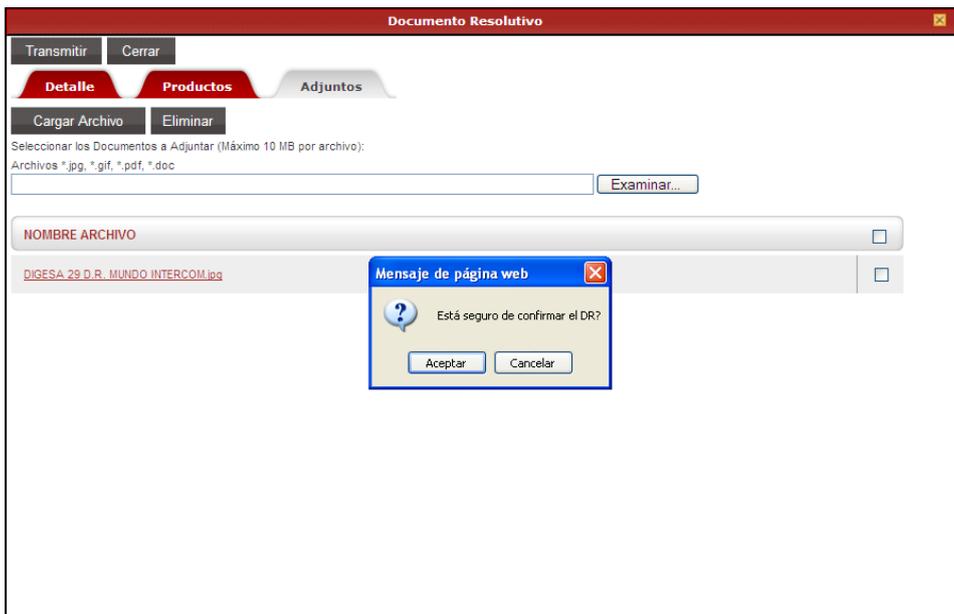
Estando en la pestaña **Adjuntos**, cargar el archivo del Documento Resolutivo. Para ello, realizar el procedimiento descrito líneas arriba (ver páginas 21 al 23).



Adjuntada la Resolución Directoral ya no se muestran Mensajes y, se muestra activo el botón **Transmitir**.

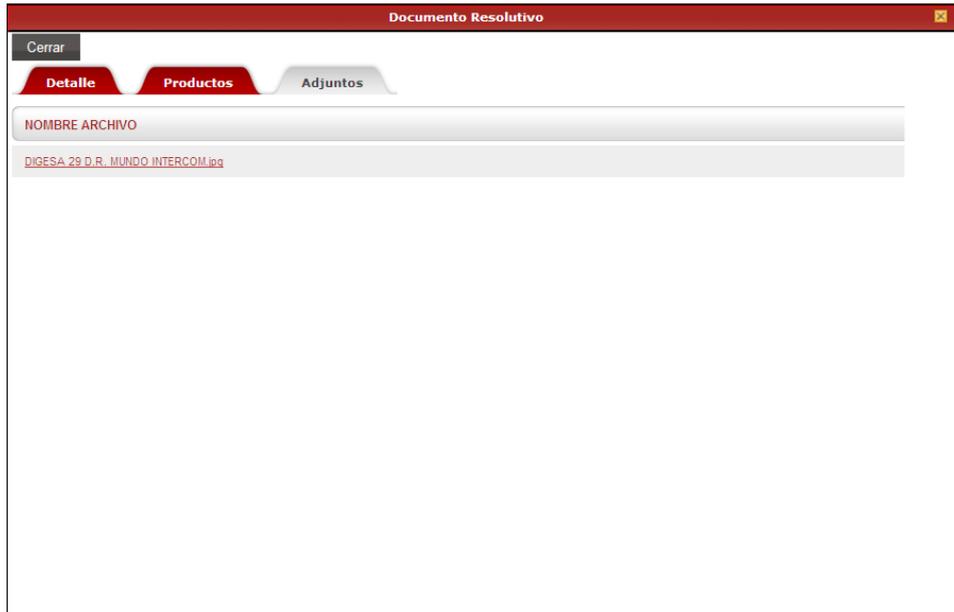


Habiendo transmitido, el Sistema muestra un mensaje para confirmar que se está aprobando el DR, al cual se da **Aceptar**.



Habiendo transmitido el Documento Resolutivo todos los campos se mostrarán bloqueados, es decir, ya no se podrán modificar los datos. Dar clic en **Cerrar** .

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 33 de 59	MINCETUR



Dando clic sobre el archivo adjunto se podrá abrir el documento para visualizar su contenido.

Nº: 06136-2010
Exp. N° 32757-2010/R

MINISTERIO DE SALUD PERU
DIGESA
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

REGISTRO SANITARIO
Para la puesta en el mercado nacional de alimentos y bebidas de consumo humano

A. EMPRESA
MUNDO INTERCOM S.A.C
R.U.C. : 26594233104
Jr. SINCERIDAD JRB 733, LIMA-LIMA-LOS OLIVOS
Telf./Fax: 5403094
Representante Legal: ISABEL ACURRE

B. ESTABLECIMIENTO
ESPAÑA
LAGAR DE QUIROS S.L.

C. ALIMENTOS Y BEBIDAS

		Código del Registro Sanitario
1	ACRIFIT DE OLIVA VIRGEN EXTRA "MOLINO DE QUIROS" en botella cristal de 1 lt., PET 1, 2 lt., botella de cristal de 1/2 lt., garrafa de 5 lt., lata de hojalata de 3 lt. Vida Útil del Producto: 02 años ACEITE EXTRA VIRGEN	C0002039E NACMAL
2	ACEITE DE ORUJO DE OLIVA "MOLINO DE CARUÑES", en botella cristal de 1 lt., PET 1, 2 lt., botella de cristal de 1/2 lt., garrafa de 5 lt., lata de hojalata de 3 lt. Vida Útil del Producto: 02 años OTROS ACEITES	C1306806E NACMAL

D. REGISTRO
La Dirección General de Salud Ambiental autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano de los productos descritos en el ítem C bajo las siguientes condiciones:

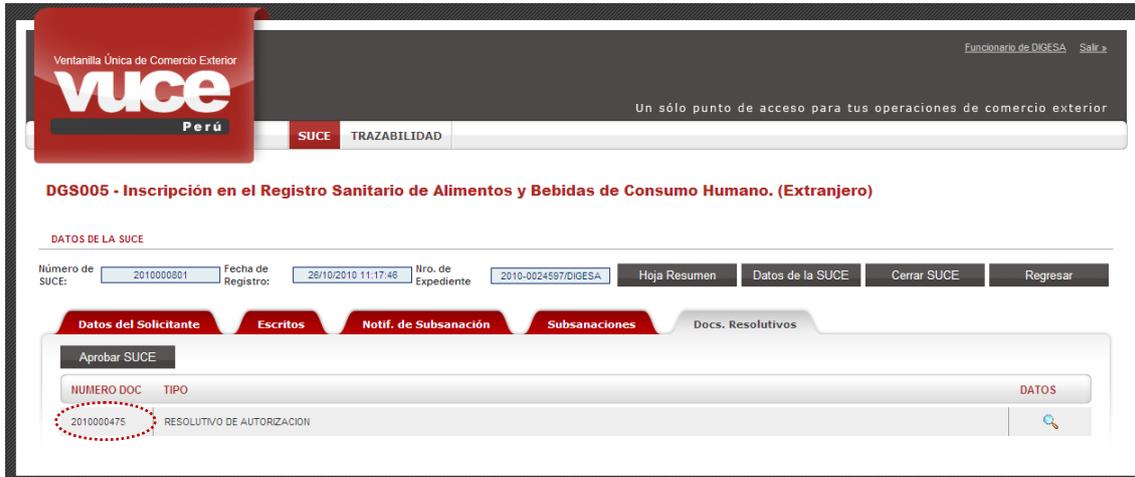
- La empresa y su representante legal son solidariamente responsables de que los productos descritos en el ítem C sean puestos en el mercado nacional en condiciones inocuas y aptas para el consumo humano.
- Cualquier cambio en el envase, presentación o etiquetado, requerirá una notificación a la DIGESA, la cual incorporará dicho cambio en el Registro, previa evaluación.
- La vigencia de la presente autorización de inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y bebidas es de cinco años a partir de la fecha de su expedición.
- La empresa está obligada a retular el(los) producto(s), cuyo Registro Sanitario se otorga, con arreglo a lo establecido en el art. 17° de Decreto Supremo 007-96-SA "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas".
- Esta inscripción está sujeta a vigilancia sanitaria por parte de DIGESA, la cual podrá revocar.
- La empresa está obligada a comunicar por escrito a la DIGESA cualquier cambio o modificación en los datos o condiciones bajo los cuales se otorgó el Registro Sanitario a un producto o grupo de productos, por lo menos siete (7) días hábiles antes de ser efectuada, acompañando los recaudos o información que sustente dicha modificación.

Lima, 10 de Diciembre del 2010



 ING. PABLO RAMÍREZ
 DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Se habrá generado un registro en la pestaña **Documento Resolutivo**, en este caso el Número del DR es **2010000475** para visualizar el detalle dar clic en  .



Como para esta SUCE no se generarán más Documentos Resolutivos se dará clic en **Cerrar SUCE** . De inmediato se acepta el mensaje que presenta el Sistema.



En la pestaña SUCes en evaluación se encuentra la SUCE con Estado **APROBADO**, es decir que ya cuenta con Documento Resolutivo. Además, se muestra en Mensajes: *Se ha cerrado la SUCE 2010000801.*

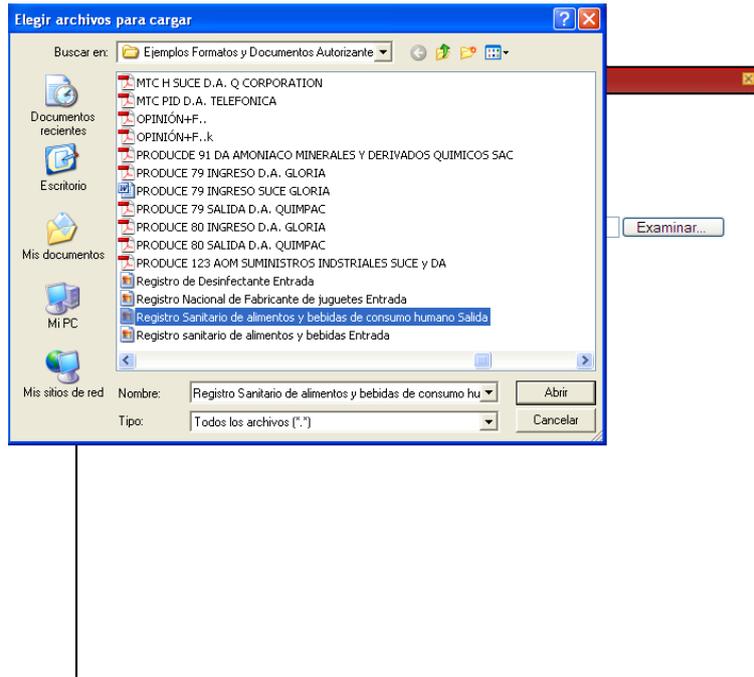
TUPA	FORMATO	NOMBRE	ESTADO	SOLICITUD	SUCE	EXPEDIENTE	TRAZA	F. REGISTRO	MODIF	NOTIF	SUBSANAC	EDITAR
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)	APROBADO	2010002236	2010000801	2010-0024597/DIGESA	Ver	02/11/2010 14:48	1	0	1	
24	DGS016	Autorización Sanitaria de Desinfectantes y Plaguicidas de uso doméstico, industrial y en salud pública (Nacional e Importado)	APROBADO	2010002220	2010000790	2010-0024596/DIGESA	Ver	18/10/2010 16:43	0	0	0	
10	DGS018	Autorización Sanitaria para la Importación de Residuos Sólidos (No Peligrosos)	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN POR EL USUARIO	2010002180	2010000766	2010-0024595/DIGESA	Ver	14/10/2010 16:24	0	1	0	
26	DGS025	Registro Sanitario de Desinfectante de Agua para consumo humano en punto de uso.	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002169	2010000760	2010-005110/ITP	Ver	12/10/2010 15:30	0	0	0	

VI.1.3.2. Denegar SUCE

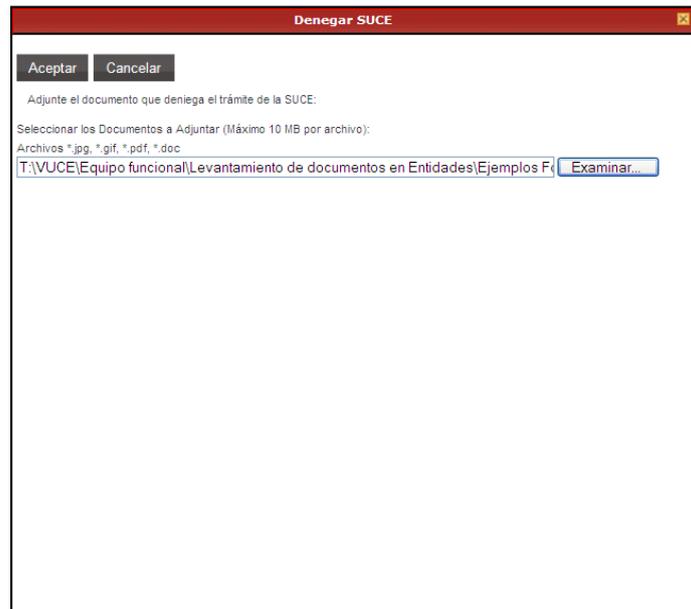
Para denegar la SUCE dar clic en **Denegar SUCE**. En la pantalla **Denegar SUCE** se adjuntará el documento, para ello dar clic en **Examinar...**.

Ubicar el archivo y dar doble clic sobre el Nombre o clic en **Abir**.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 36 de 59	MINCETUR

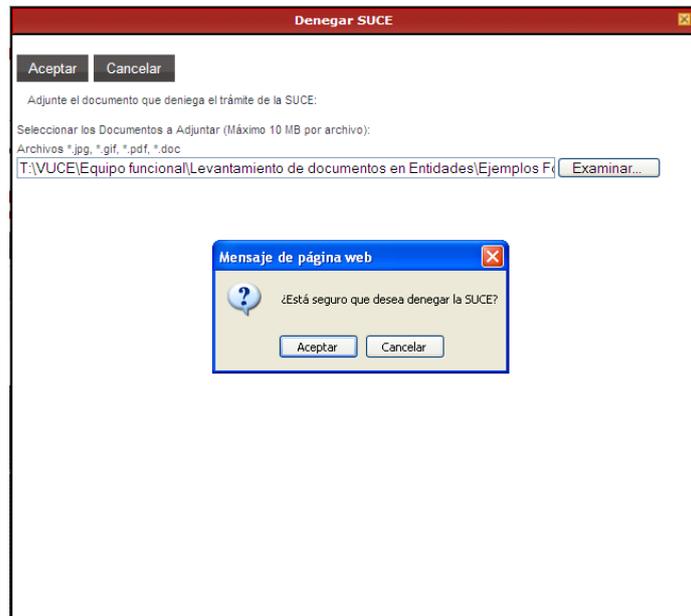


Dar clic en **Aceptar** .



El Sistema presenta un mensaje el cual se acepta.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 37 de 59	MINCETUR



Entonces se muestra en Mensajes: *Se ha denegado la SUCE 2010000801*. Esta SUCE ya no se muestra en ninguna de las pestañas.

Ventanilla Única de Comercio Exterior **vuce** Perú

Funcionario de DIGESA Salir »

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

SUCE TRAZABILIDAD

Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE

Mensajes
Se ha denegado la SUCE 2010000801

Solicitud: SUCE: **Buscar**

SUCES sin evaluar SUCES en evaluación **SUCES con solicitud de Desistimiento**

Filas 1 - 20 de 120. Página 1 de 6

TUPA	FORMATO	NOMBRE	ESTADO	SOLICITUD	SUCE	EXPEDIENTE	TRAZA	F. REGISTRO	MODIF	NOTIF	SUBSAINAC	EDITAR
24	DGS015	Autorización Sanitaria de Desinfectantes y Plaguicidas de uso doméstico, industrial y en salud pública (Nacional e importado)	APROBADO	2010002220	2010000790	2010-0024598/DIGESA	Ver	18/10/2010 16:43	0	0	0	
10	DGS018	Autorización Sanitaria para la Importación de Residuos Sólidos (No Peligrosos)	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN POR EL USUARIO	2010002180	2010000766	2010-0024595/DIGESA	Ver	14/10/2010 16:24	0	1	0	
26	DGS025	Registro Sanitario de Desinfectante de Agua para consumo humano en punto de uso.	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002169	2010000760	2010-005110/ITP	Ver	12/10/2010 15:30	0	0	0	
28	DGS013	Certificado de Libre Comercialización de desinfectantes y plaguicidas de uso doméstico, industrial, salud pública, y desinfectantes de agua para consumo humano	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002145	2010000754	2010-0024594/DIGESA	Ver	09/10/2010 14:52	0	0	0	

En caso la SUCE se encontrara en poder del **Digitador**, pues éste ingresará los datos del Documento Resolutivo, estando en la pestaña **SUCES en evaluación** para esa SUCE se mostrará el icono (columna **EDITAR**).

Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE

SUCES sin evaluar SUCES en evaluación SUCES con solicitud de Desistimiento

Filas 1 - 20 de 123. Página 1 de 7

TUPA	FORMATO	NOMBRE	ESTADO	SOLICITUD	SUCE	EXPEDIENTE	TRAZA	F. REGISTRO	MODIF	NOTIF	SUBSANAC	EDITAR
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002236	2010000801	2010-0024597/DIGESA	Ver	26/10/2010 11:17	0	0	0	
24	DGS015	Autorización Sanitaria de Desinfectantes y Plaguicidas de uso domestico, industrial y en salud pública (Nacional e importado)	APROBADO	2010002220	2010000790	2010-0024596/DIGESA	Ver	10/10/2010 16:43	0	0	0	
10	DGS018	Autorización Sanitaria para la Importación de Residuos Sólidos (No Peligrosos)	PENDIENTE DE SUBSANACIÓN POR EL USUARIO	2010002180	2010000766	2010-0024595/DIGESA	Ver	14/10/2010 16:24	0	1	0	
26	DGS025	Registro Sanitario de Desinfectante de Agua para consumo humano en punto de uso.	PENDIENTE DE RESPUESTA DE LA ENTIDAD	2010002169	2010000760	2010-005110/ITP	Ver	12/10/2010 15:30	0	0	0	

Entonces, al dar clic en e ingresar a la pestaña **Docs. Resolutivos** no visualizará el botón **Aprobar SUCE** ni **Denegar SUCE**.

DGS005 - Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)

DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: 2010000801 Fecha de Registro: 26/10/2010 11:17:46 Itro. de Expediente: 2010-0024597/DIGESA

Hoja Resumen Datos de la SUCE Reclamar SUCE Regresar

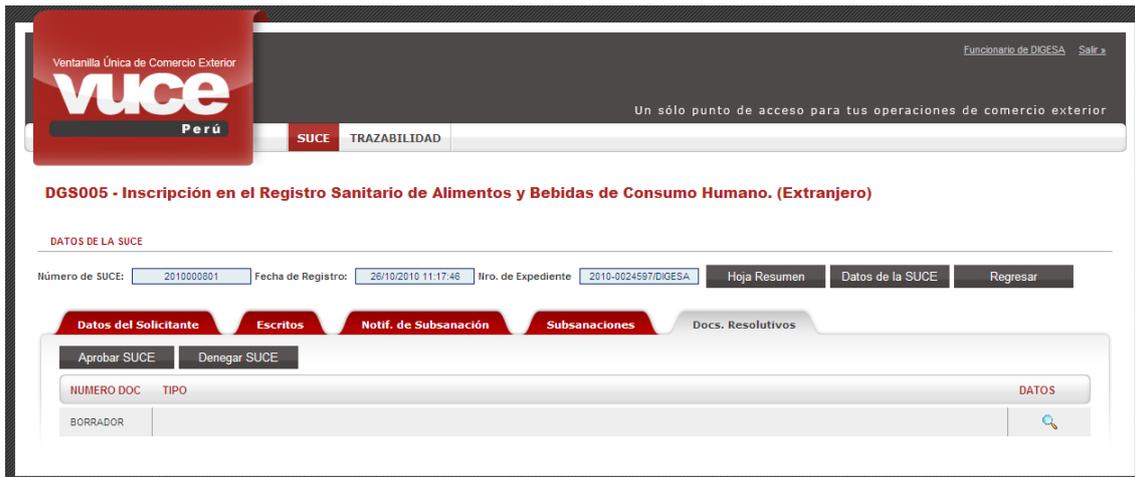
Datos del Solicitante Escritos Notif. de Subsanación Subsanaciones **Docs. Resolutivos**

NUMERO DOC TIPO DATOS

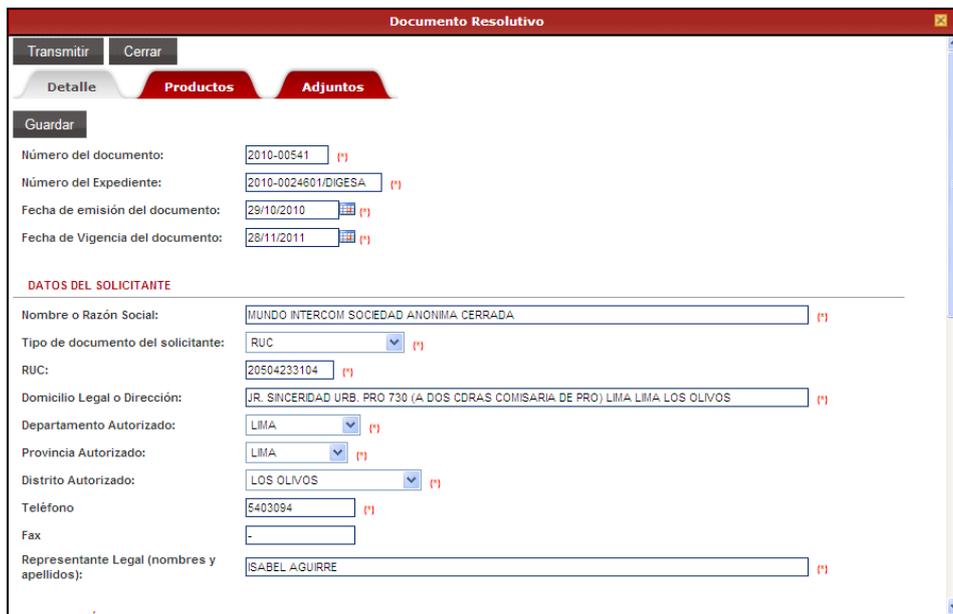
No hay información a mostrar.

Por lo que, para poder resolver esta SUCE que está en poder del Digitador, deberá clic en **Reclamar SUCE** ó espera a que éste lo libere.

Liberada o reclamada la SUCE se mostrará el registro en la pestaña **Docs. Resolutivos** como Borrador, dar clic en para confirmar los datos.



Podrá editar la información que se muestra para luego proceder a transmitir la aprobación de la SUCE.



VI.1.4. Resolver Desistimiento de SUCE

En caso el Usuario decidiera Desistir el trámite antes que éste se resuelva, la SUCE se mostrará en la pestaña SUCEs con solicitud de Desistimiento.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 40 de 59	MINCETUR

Ventanilla Única de Comercio Exterior
vuce
Perú

Funcionario de DIGESA Salir »

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

SUCE TRAZABILIDAD

Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE

Solicitud: SUCE:

SUCES sin evaluar SUCES en evaluación SUCES con solicitud de Desistimiento

Filas 1 - 11 de 11. Página 1 de 1

TUPA	FORMATO	NOMBRE	SOLICITUD	SUCE	EXPEDIENTE	TRAZABILIDAD	FECHA REGISTRO	EDITAR
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)	2010002252	2010000801	2010-0024597/DIGESA	Ver	26/10/2010 11:17	
29	DGS006	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Nacional)	2010001503	2010000553	DGS-2010-000067	Ver	25/06/2010 17:28	
25	DGS016	Autorización Sanitaria para la importación de Desinfectantes y Plaguicidas de uso doméstico, industrial y en salud pública no destinados al comercio.	2010001499	2010000551	DGS-2010-000065	Ver	25/06/2010 16:14	
26	DGS025	Registro Sanitario de Desinfectante de Agua para consumo humano en punto de uso.	2010001410	2010000519	DGS-2010-000056	Ver	19/06/2010 12:56	
29	DGS006	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Nacional)	2010001403	2010000513		Ver	18/06/2010 11:40	
30	DGS007	Transferencias en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas.	2010001338	2010000510	2020-2010	Ver	17/06/2010 18:55	
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)	2010001399	2010000509		Ver	17/06/2010 18:47	
31	DGS003	Certificado de Uso de Registro Sanitario de Producto Importado.	2010001071	2010000330		Ver	18/05/2010 17:08	
31	DGS003	Certificado de Uso de Registro Sanitario de Producto Importado.	2010000947	2010000339		Ver	10/05/2010 11:57	
30	DGS009	Ampliaciones o Modificaciones de Presentación, Cambio de Razón Social o Modificación y/o datos en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas. (Nacional)	2010000928	2010000329	0001	Ver	06/05/2010 17:03	
33	DGS002	Certificado Sanitario Oficial de Exportación de alimentos y bebidas de consumo humano.	2010000694	2010000248		Ver	06/04/2010 17:50	

Dando clic en (columna **EDITAR**) se encontrarán los botones: Hoja Resumen, Datos de la SUCE y Regresar explicados líneas arriba (ver páginas 13 al 15). Además, de los botones que permitirán aceptar o rechazar el desistimiento.

Ventanilla Única de Comercio Exterior
vuce
Perú

Funcionario de DIGESA Salir »

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

SUCE TRAZABILIDAD

DGS005 - Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)

DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: Fecha de Registro: Itro. de Expediente:

Datos del Solicitante **Escritos** **Notif. de Subsanción** **Subsanciones** **Docs. Resolutivos**

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento: RUC Número de Documento: 20504233104

Actividad:

Razón Social: MUNDO INTERCOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Departamento: LIMA

Provincia: LIMA

Distrito: LOS OLIVOS

Domicilio Legal o Dirección: JR. SINCERIDAD URB. PRO 730 (A DOS CDRAS COMISARIA DE PRO) LIMA LIMA LOS OLIVOS

Referencia:

Teléfono: 5403094 Celular: Fax:

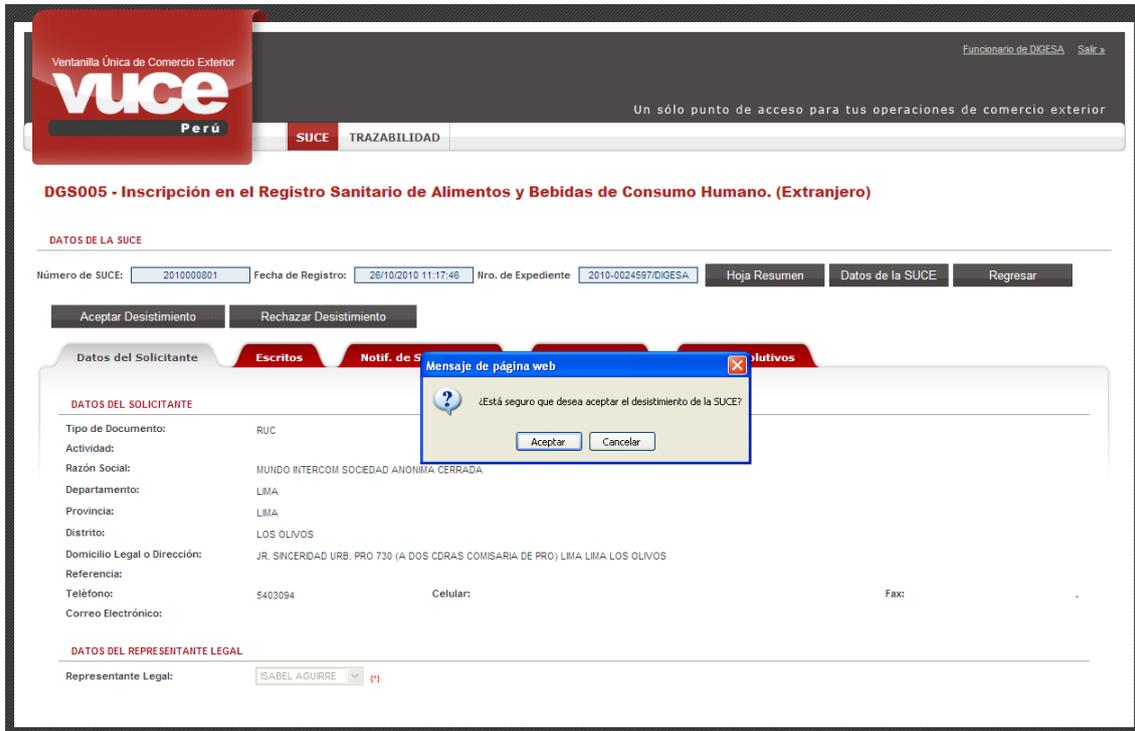
Correo Electrónico:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

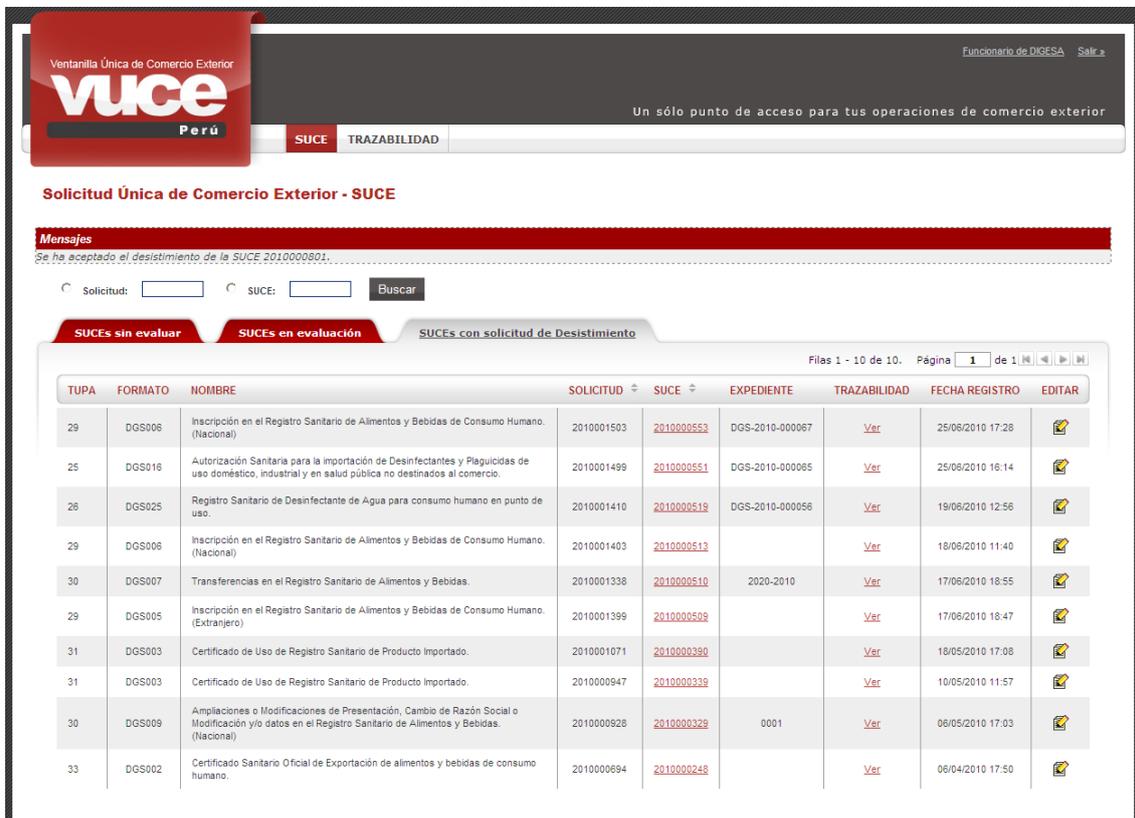
Representante Legal: (*)

VI.1.4.1. Aceptar Desistimiento

Al dar clic en **Aceptar Desistimiento** el Sistema presentará un mensaje el cual se acepta.

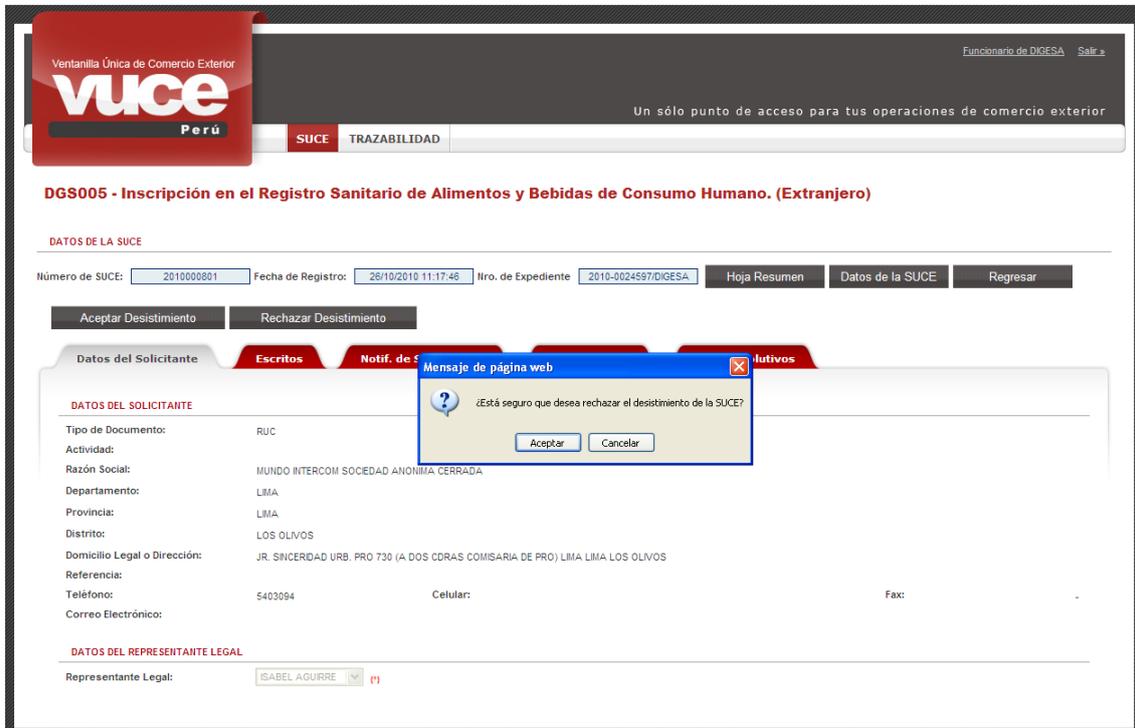


Mostrando en Mensajes: *Se ha aceptado el desistimiento de la SUCE 2010000801.* Y, la SUCE ya no se mostrará en la pestaña **SUCES con solicitud de Desistimiento**.



VI.1.4.2. Rechazar Desistimiento

De manera similar a la aprobación del desistimiento, al dar clic en **Rechazar Desistimiento** el Sistema presenta un mensaje el cual se aceptará.



De inmediato, se muestra en Mensajes: *Se ha rechazado el desistimiento de la SUCE 2010000801* y, la SUCE ya no se mostrará en la pestaña **SUCes con solicitud de Desistimiento**.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 43 de 59	MINCETUR

VII. DIGITADOR

El Funcionario con Rol **Digitador** es quien Aprueba SUCEs completando aquella información requerida en el Documento Resolutivo.

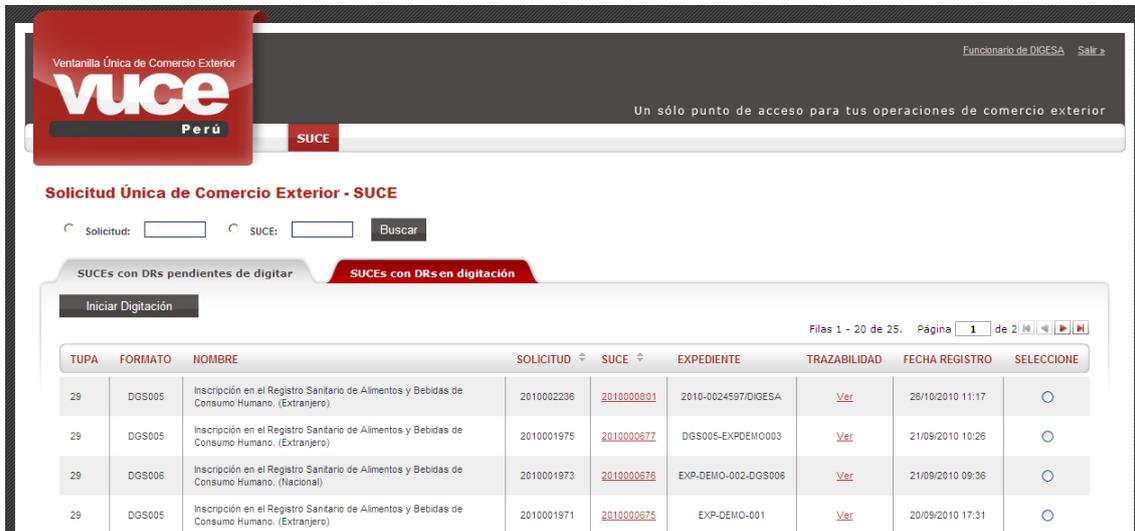
Al ingresar al Sistema VUCE con el Código de Usuario y Clave asignados, visualizará la opción **SUCE**.

En esta Opción se encontrarán dos (2) pestañas: **SUCEs con DRs pendientes de digitar** y **SUCEs con DRs en digitación**.

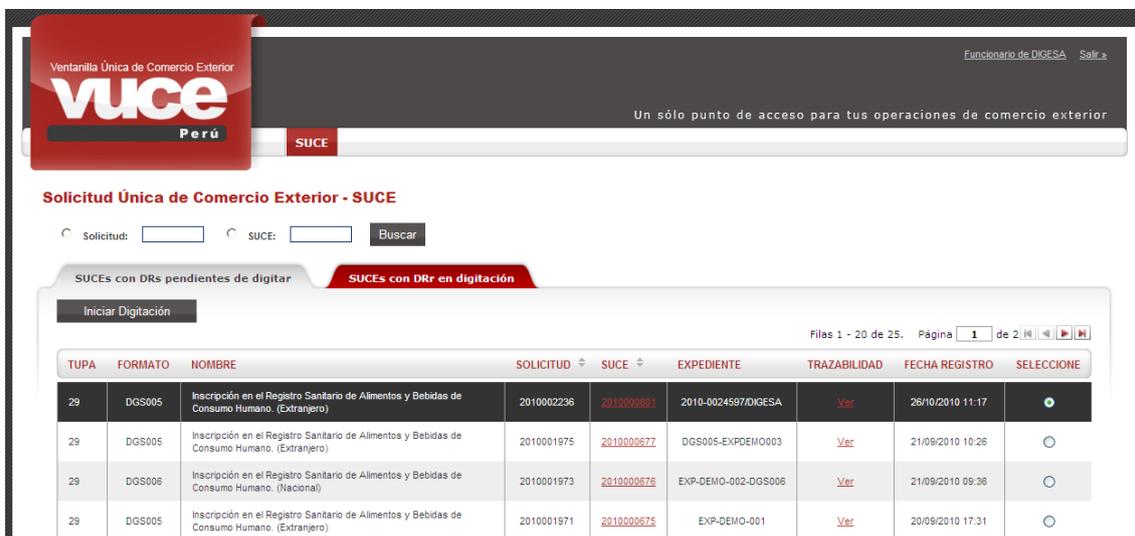
Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 44 de 59	MINCETUR

VII.1. Iniciar Digitación

Estando en la pestaña **SUCes con DRs pendientes de digitar** como indica su descripción en ésta se encuentran las SUCes a las que se inició su evaluación.



Para que el Funcionario con Rol **Digitador** tenga la facultad de ingresar los datos del Documento Resolutivo para determinada SUCE, deberá primero seleccionarlo y luego dar clic en **Iniciar Digitación**.



En seguida el Sistema presentará un mensaje el cual se aceptará.

Ventanilla Única de Comercio Exterior
VUCE
Perú

Funcionario de DIGESA Salir >

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE

Solicitud: SUCE: Buscar

SUCes con DRs pendientes de digitar **SUCes con DRs en digitación**

Iniciar Digitación

Files 1 - 20 de 25. Página 1 de 2

TUPA	FORMATO	NOMBRE	SOLICITUD	SUCE	EXPEDIENTE	TRAZABILIDAD	FECHA REGISTRO	SELECCIONE
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos Consumo Humano. (Extranjero)				Ver	26/10/2010 11:17	<input checked="" type="radio"/>
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos Consumo Humano. (Extranjero)				Ver	21/09/2010 10:26	<input type="radio"/>
29	DGS006	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos Consumo Humano. (Nacional)				Ver	21/09/2010 09:36	<input type="radio"/>
29	DGS005	Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)	2010001971	2010000875	EXP-DEMO-001	Ver	20/09/2010 17:31	<input type="radio"/>

Mensaje de página web
¿Está seguro que desea iniciar la digitación de los DRs para la SUCE seleccionada?
Aceptar Cancelar

De inmediato se muestra una pantalla con 2 pestañas: **Datos del Solicitante** y **Docs. Resolutivos**. Además, se muestra en Mensajes: *La SUCE 2010000801 se encuentra en proceso de Digitación.*

Ventanilla Única de Comercio Exterior
VUCE
Perú

Funcionario de DIGESA Salir >

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

DGS005 - Inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano. (Extranjero)

Mensajes
La SUCE 2010000801 se encuentra en proceso de Digitación.

DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: 2010000801 Fecha de Registro: 26/10/2010 11:17:46 Número de Expediente: 2010-0024597/DIGESA

Hoja Resumen Datos de la SUCE Liberar SUCE Regresar

Datos del Solicitante **Docs. Resolutivos**

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento: RUC Número de Documento: 20504233104

Actividad:

Razón Social: MUNDO INTERCOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Departamento: LIMA

Provincia: LIMA

Distrito: LOS OLIVOS

Domicilio Legal o Dirección: JR. SINCERIDAD URB. PRO 730 (A DOS CDAS COMISARIA DE PRO) LIMA LIMA LOS OLIVOS

Referencia:

Teléfono: 5403094 Celular: Fax:

Correo Electrónico:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal: ISABEL AGUIRRE

También tiene acceso a la Hoja de Ruta al dar clic en **Hoja Resumen**, visualizar los datos registrados por el Usuario (Exportador/Importador) para este trámite si da clic en **Datos de la SUCE** (explicadas anteriormente, ver páginas 13 y 14) o para salir de esta pantalla y volver a la anterior dar clic en **Regresar**.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 46 de 59	MINCETUR

Mientras el Digitador tenga la SUCE el Evaluador no visualizará los botones que le permita resolver ésta, para ello tendrá que dar clic en **Liberar SUCE** para soltarla y permitir al Evaluador visualizar los datos ingresados y proceder luego a su envío o transmisión.

Ingresando a la pestaña **Docs. Resolutivos** el Digitador dará clic en **Aprobar SUCE** para modificar y/o completar los datos que requiere el Documento Resolutivo.



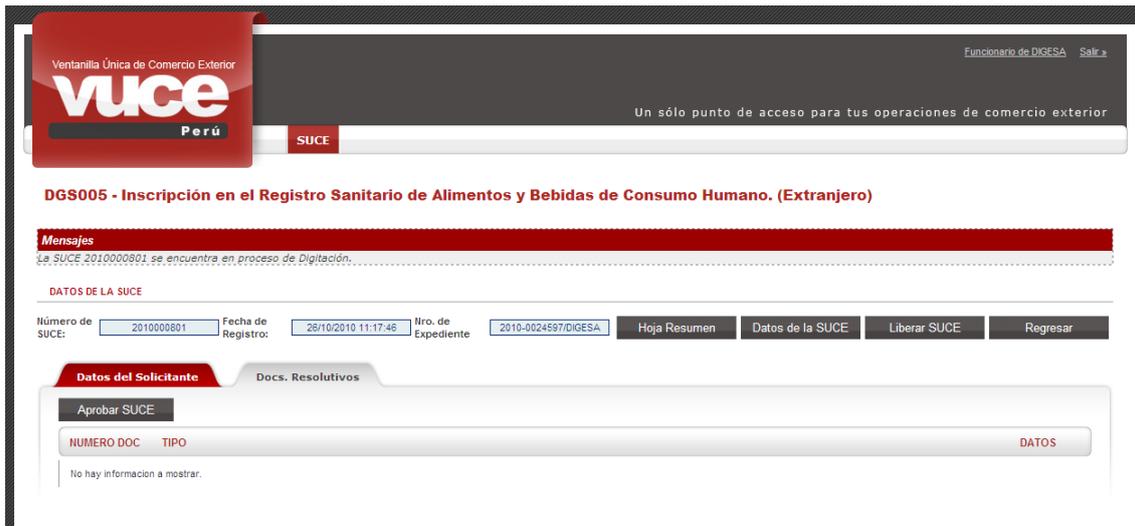
VII.2. Aprobar SUCE

Aquellas SUCEs que tienen iniciado su digitación se encontrarán en la pestaña **SUCEs con DRs en digitación**. Para ingresar los datos del DR dar clic en  (columna **EDITAR**).



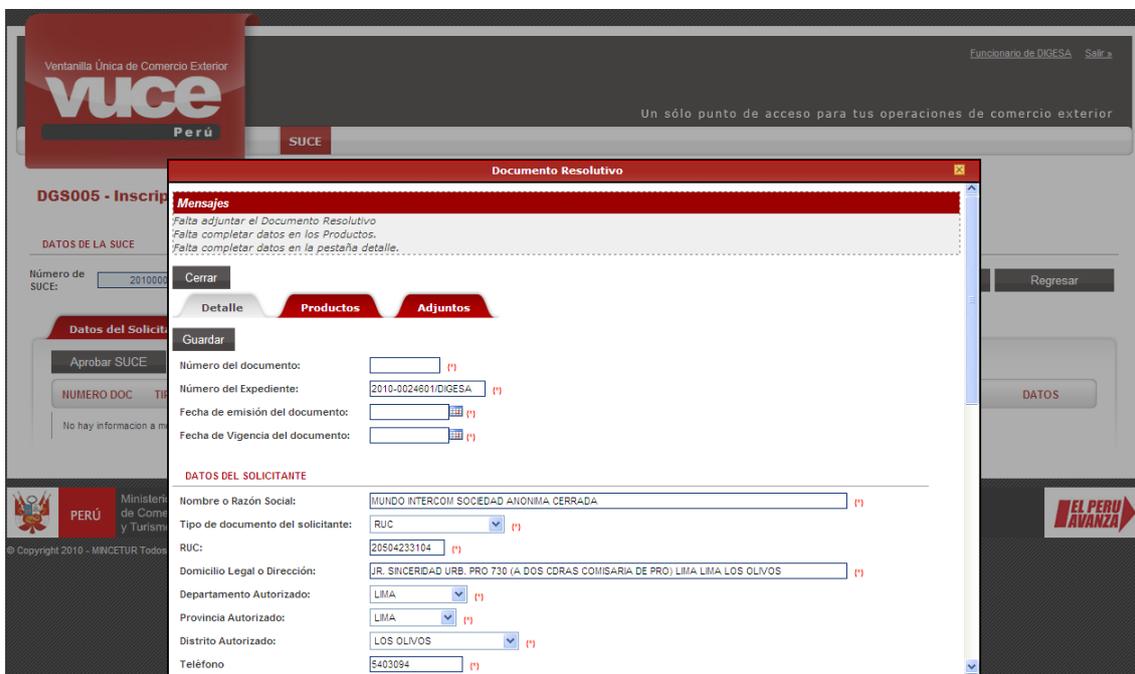
El Digitador sólo podrá aprobar la SUCE por lo que dará clic en **Aprobar SUCE**.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 47 de 59	MINCETUR



Como se indica en Mensajes se deberá completar datos en las pestañas Detalle, Productos y Adjuntos, pues a pesar que se muestran los datos enviados por el Usuario (Exportador/Importador) puede que no sean los correctos y/o se hayan recibido modificaciones o solicitado subsanaciones.

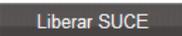
La explicación para el llenado de los datos faltantes se explicó líneas arriba, ver páginas 30 al 35.



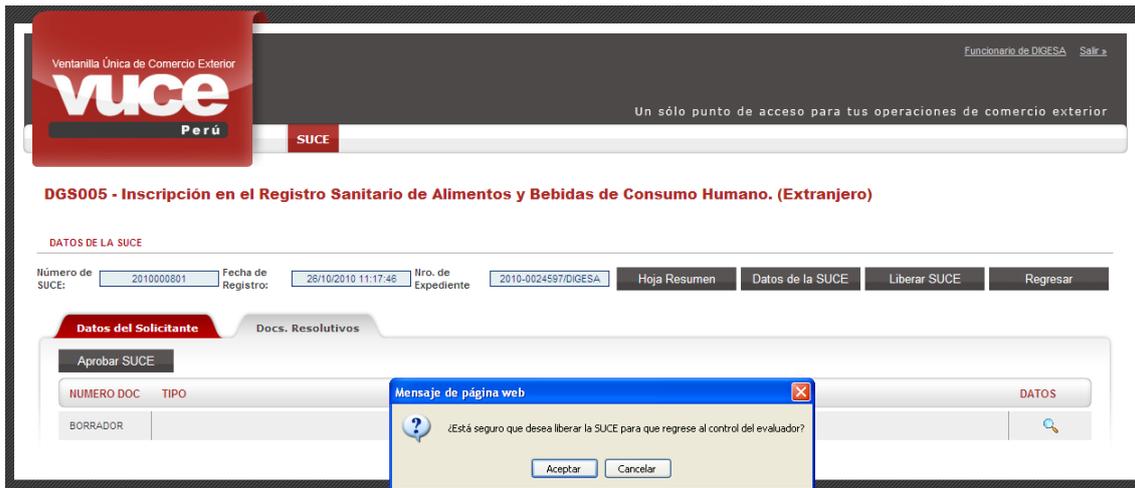
Completados los datos y adjuntado la Resolución Directoral dará clic en **Cerrar**.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 48 de 59	MINCETUR

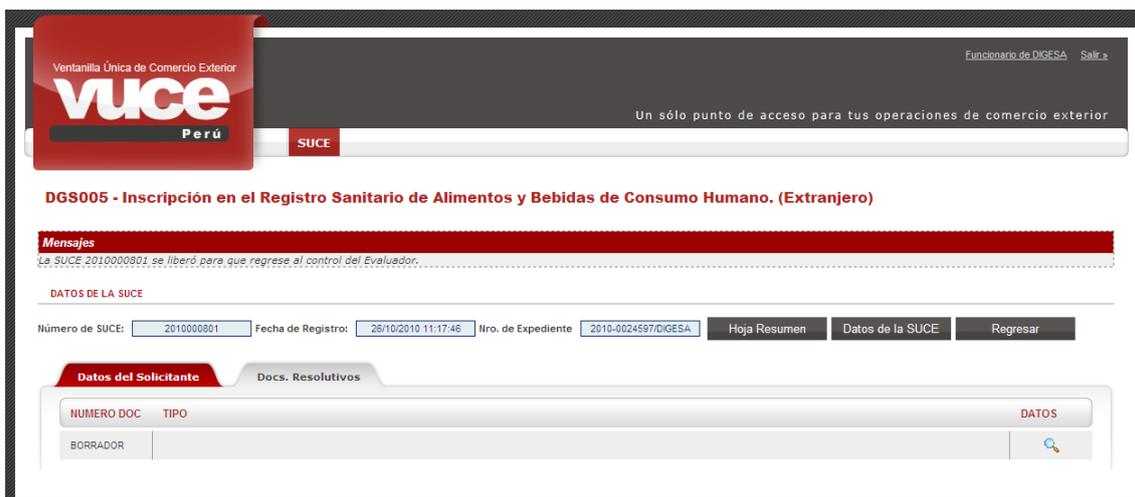
Se apreciará un registro como BORRADOR, cuando el Evaluador lo transmita se generará el Número del DR. Asimismo, dando clic en  se podrá modificar los datos del DR.

Dar clic en , el Sistema presenta un mensaje el cual se aceptará.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 49 de 59	MINCETUR



En Mensajes muestra: La SUCE2010000801 se liberó para que regrese al control del Evaluador. Culminando así la labor del Digitador para con esta SUCE.



Si se regresa a la pestaña **SUCes con DRs en digitación** ya no se mostrará la SUCE 2010000801 pues fue liberada.

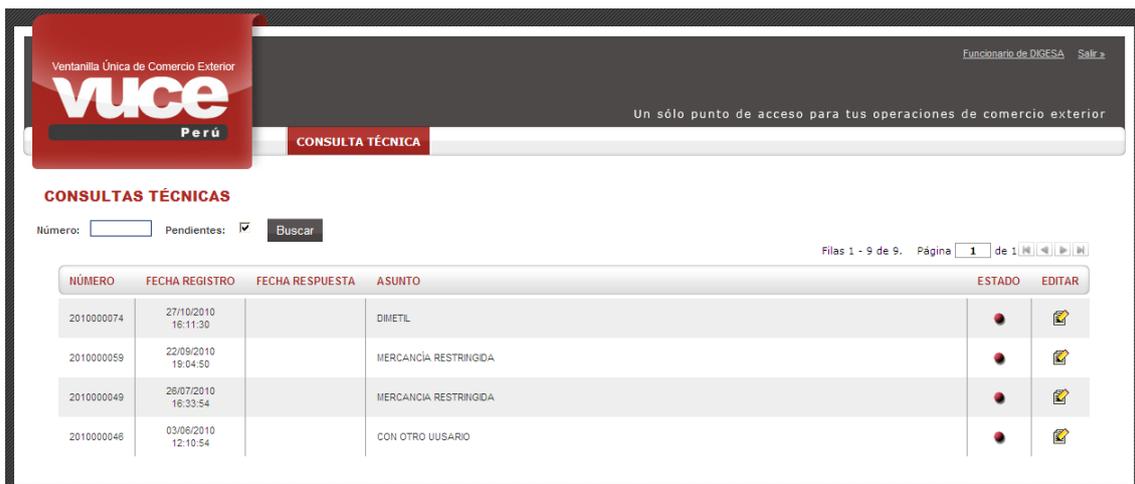


VIII. CONSULTA TÉCNICA

El Funcionario con Rol **Resuelve Consultas Técnicas**, puede absolver las preguntas realizadas por los Usuarios.



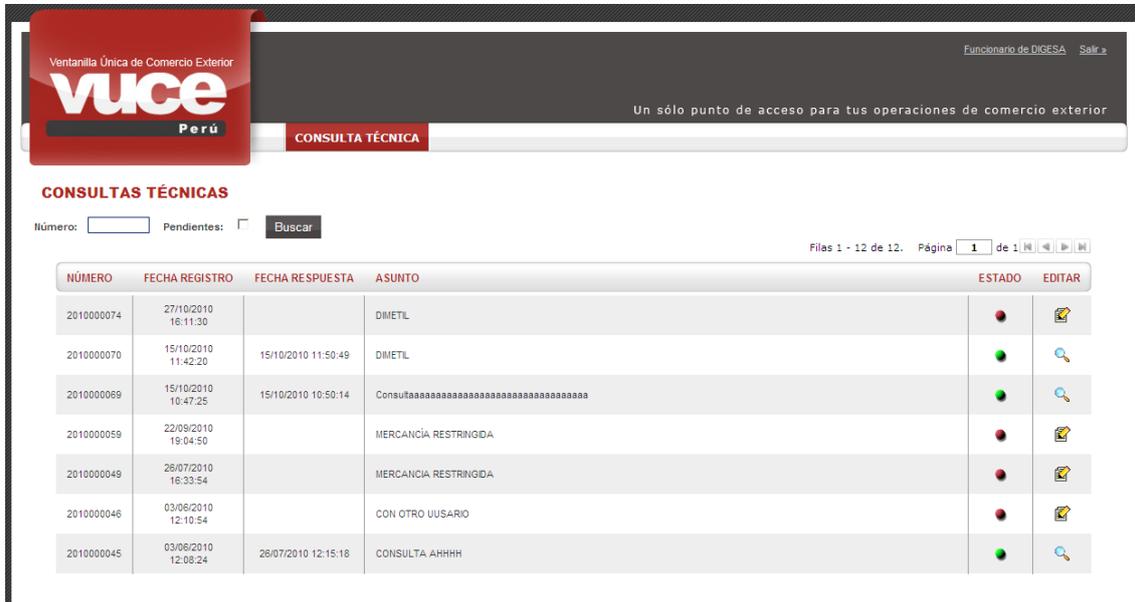
Ingresando a la opción **Consulta Técnica** se muestran las consultas sin respuesta. Esto porque el campo **Pendientes:** se encuentra marcando con un Check.



Quitar el Check y dar clic en **Buscar**.



Se muestran todas las Consultas, es decir, las que están **Pendiente de enviar Respuesta** (●) y las **Respondida** (●). Asimismo, se aprecia que si es una consulta Sin Respuesta se puede Editar , mientras que, los que no tienen respuesta sólo permite visualizar la información .



The screenshot shows the VUCE web application interface. At the top, there is a navigation bar with the VUCE logo and the text 'Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior'. Below this, there is a section titled 'CONSULTAS TÉCNICAS'. A search bar is present with a 'Buscar' button. The main content is a table with the following columns: NÚMERO, FECHA REGISTRO, FECHA RESPUESTA, ASUNTO, ESTADO, and EDITAR. The table contains several rows of data, including queries with status indicators (red and green dots) and edit/view icons.

NÚMERO	FECHA REGISTRO	FECHA RESPUESTA	ASUNTO	ESTADO	EDITAR
2010000074	27/10/2010 16:11:30		DIMETL	●	
2010000070	15/10/2010 11:42:20	15/10/2010 11:50:49	DIMETL	●	
2010000069	15/10/2010 10:47:25	15/10/2010 10:50:14	Consulta*****	●	
2010000059	22/09/2010 19:04:50		MERCANCÍA RESTRINGIDA	●	
2010000049	28/07/2010 16:33:54		MERCANCIA RESTRINGIDA	●	
2010000046	03/06/2010 12:10:54		CON OTRO USUARIO	●	
2010000045	03/06/2010 12:08:24	28/07/2010 12:15:18	CONSULTA AHHHH	●	

Para responder una Consulta ubicar el cursor en el registro y dar clic en EDITAR . Se mostrarán el Detalle de la Consulta, la Pregunta y, los archivos de los documentos adjuntos si se hubieran adjuntado.

The screenshot displays the VUCE system interface. At the top left is the VUCE logo with 'Perú' underneath. To the right, it says 'Funcionario de DIGESA' and 'Salir'. Below the logo, a red bar contains the text 'CONSULTA TÉCNICA'. The main content area is titled 'CONSULTA TÉCNICA' and shows the following details:

- Número: 2010000074
- DATOS DEL USUARIO**
 - Tipo de Documento: RUC, Número de Documento: 20282998329
 - Apellidos y Nombres: JAVIER PRADO PEREZ
 - Departamento: LIMA
 - Provincia: CAJATAMBO
 - Distrito: GORGOR
 - Domicilio Legal o Dirección: AV JAVIER PRADO 432
 - Referencia: ANTES DE PASEO DE LA REPUBLICA
 - Teléfono, Celular, Fax: (empty fields)
 - Correo Electrónico: (empty field)
- DATOS DE LA CONSULTA TÉCNICA**
 - Operación: INGRESO
 - Pais de Origen: COLOMBIA
 - Pais de Procedencia: COLOMBIA
 - Uso: DOMESTICO, INDUSTRIAL Y SALUD PUBLICA
 - Descripción Comercial: DIMANN LIQUIDO
 - Estado del Bien: --Selección--
 - Tipo de Proveedor: EXTRANJERO
 - Razón Social Proveedor: PROTECNICA INGENIERIA S.A.C.
 - Fecha estimada de Ingreso: 15/11/2010
 - Subpartida Nacional: 3824909951-... - Mezclas constituidas esencialmente de N,N-dimetil-2-aminoetanolos o de N,N-diethyl-2-aminoetanol o sus sales protonadas
 - Unidad de Medida: KILOGRAMO(KG)
 - Cantidad: (empty field)
 - Presentación: (empty field)

Below the form, there are tabs for 'Pregunta' and 'Respuesta'. The 'Pregunta' tab is active, showing the subject 'DIMETIL' and a detailed question about import requirements for a product. At the bottom, there is a 'Regresar' button.

Para responder el Funcionario ingresa a la pestaña **Respuesta**.

This screenshot shows the 'Respuesta' tab in the VUCE system. At the top, there are buttons for 'Grabar', 'Transmitir', and 'Eliminar'. Below these is a large text area for entering the response. Underneath, there are fields for 'Base Legal' and 'Resultado Consulta' (set to 'ES MERCANCIA RESTRINGIDA'). There is also a radio button for 'Privada' and a checked radio button for 'Pública'. At the bottom, there is a 'Regresar' button and a message 'No hay información a mostrar.'

Primero de ingresa la **Respuesta** y la **Base Legal**.

Luego, seleccionar el **Resultado de la Consulta** que son datos obligatorios.

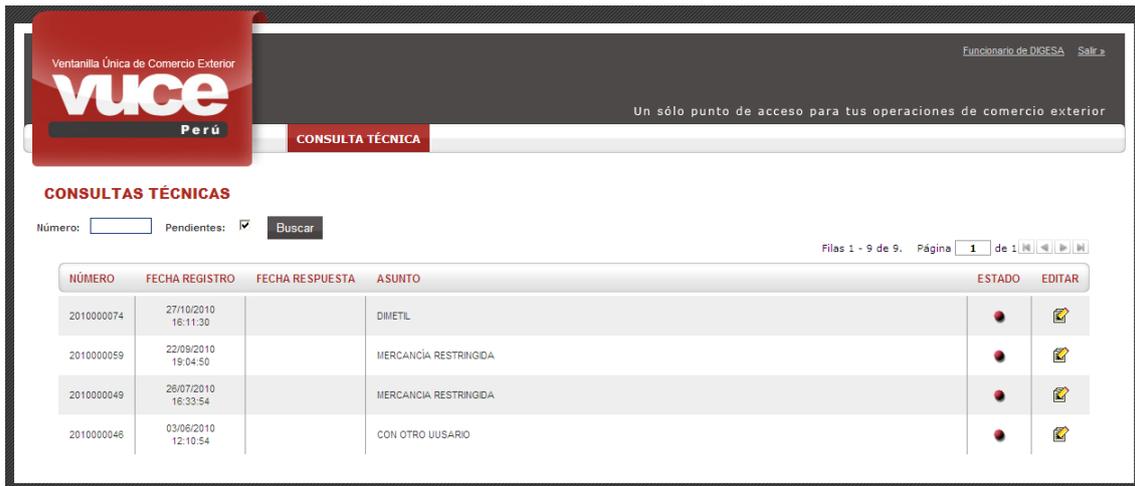
Asimismo, marcará como **Privada** en caso la respuesta se quiera que la respuesta sea sólo vista por el Usuario quien realizó la consulta o **Pública** en el caso se quiera que esta consulta sea vista por todos los Usuarios de la VUCE.

Dar clic en **Grabar**. Entonces se activarán los campos que permiten adjuntar documentos.

Si se requiere salir de esta pantalla se dará clic en el botón **Regresar**.

Entonces en la pantalla principal de Consultas Técnicas se seguirá visualizando con Estado **Pendiente de enviar respuesta**.

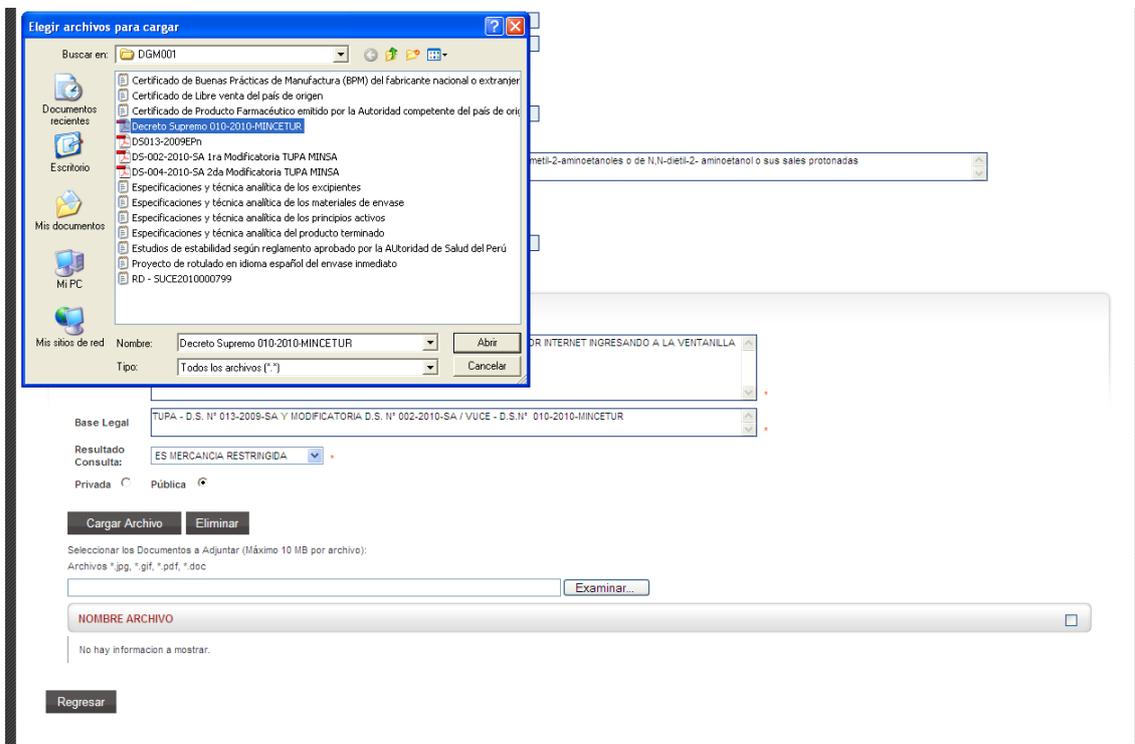
Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 54 de 59	MINCETUR



Para complementar la respuesta el Sistema permite que se adjunten archivos, dar clic en (columna EDITAR).

Retornando a la pantalla de la Consulta Técnica se podrá modificar la información registrada dando luego clic en **Actualizar**, puesto que no ha sido transmitida aún, y se podrán adjuntar documentos. Y, en caso no se adjunten archivos se podrá transmitir la Respuesta dando clic en **Enviar**.

Para adjuntar un documentos dar clic en **Examinar...**, luego seleccionar la Carpeta y dar doble clic sobre éste o clic en **Abrir**.



De inmediato dar clic en **Cargar Archivo** .

Pregunta Respuesta

Actualizar Transmitir Eliminar

Respuesta: SI SE DEBE TRAMITAR EL TUPA 24. ESTE TRAMITE TAMBIEN LO PODRA REALIZAR POR INTERNET INGRESANDO A LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR - VUCE (www.vuce.gob.pe)

Base Legal: TUPA - D.S. N° 013-2009-SA Y MODIFICATORIA D.S. N° 002-2010-SA / VUCE - D.S.N° 010-2010-MINCETUR

Resultado Consulta: ES MERCANCIA RESTRINGIDA

Privada Pública

Cargar Archivo Eliminar

Seleccionar los Documentos a Adjuntar (Máximo 10 MB por archivo):
Archivos *.jpg, *.gif, *.pdf, *.doc

C:\Mónica(DGM001)\Decreto Supremo 010-2010-MINCETUR.pdf Examinar...

NOMBRE ARCHIVO
Decreto Supremo 010-2010-MINCETUR.pdf

Regresar

Así se habrá cargado el archivo adjunto.

Pregunta Respuesta

Actualizar Transmitir Eliminar

Respuesta: SI SE DEBE TRAMITAR EL TUPA 24. ESTE TRAMITE TAMBIEN LO PODRA REALIZAR POR INTERNET INGRESANDO A LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR - VUCE (www.vuce.gob.pe)

Base Legal: TUPA - D.S. N° 013-2009-SA Y MODIFICATORIA D.S. N° 002-2010-SA / VUCE - D.S.N° 010-2010-MINCETUR

Resultado Consulta: ES MERCANCIA RESTRINGIDA

Privada Pública

Cargar Archivo Eliminar

Seleccionar los Documentos a Adjuntar (Máximo 10 MB por archivo):
Archivos *.jpg, *.gif, *.pdf, *.doc

Examinar...

Filas 1 - 1 de 1. Página 1 de 1

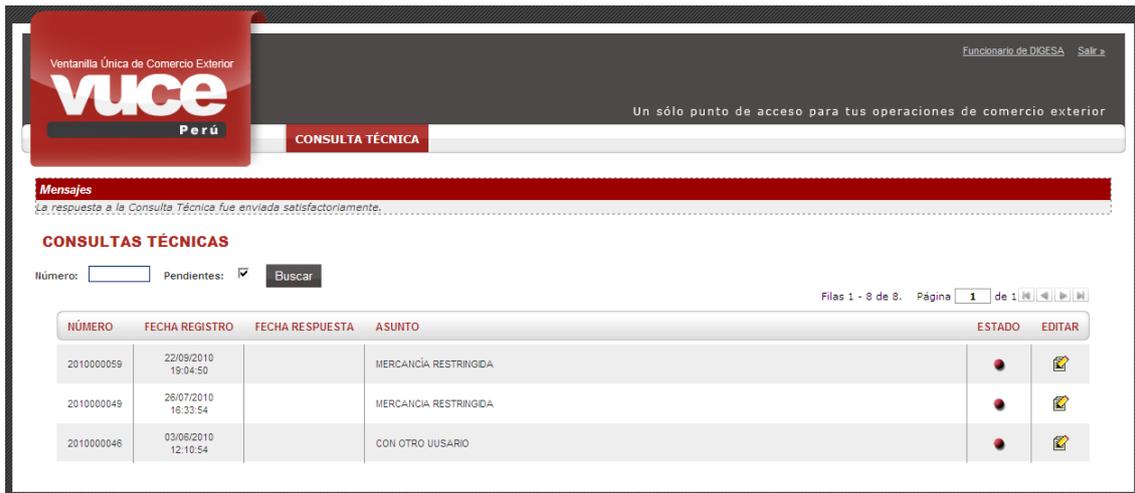
NOMBRE ARCHIVO
Decreto Supremo 010-2010-MINCETUR.pdf

Regresar

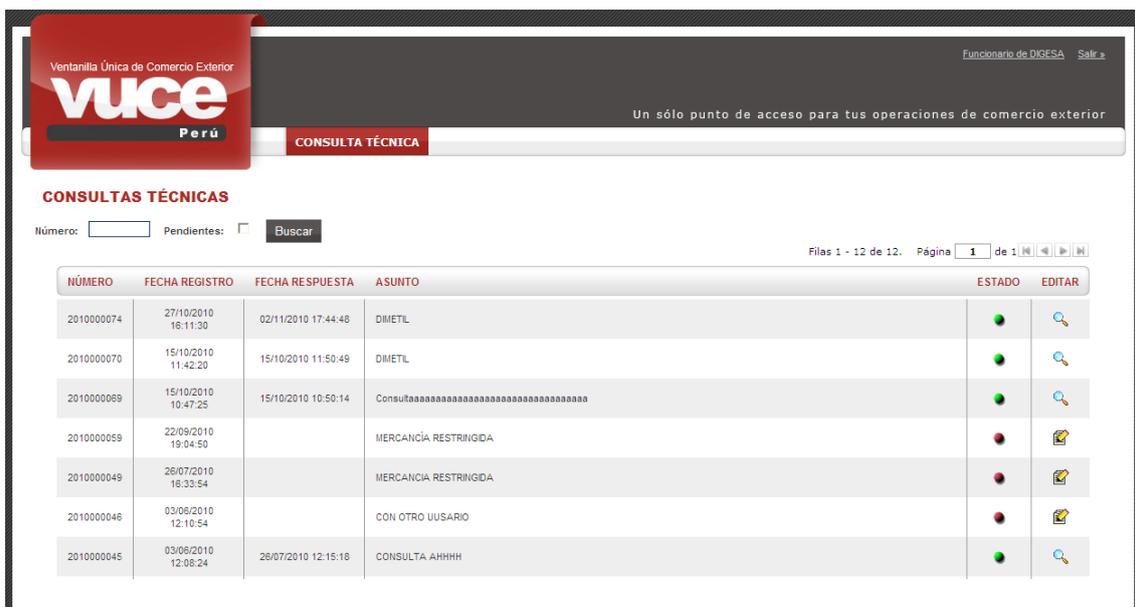
Realizar este mismo procedimiento para cargar los demás archivos que se adjuntarán.

Al dar clic en **Enviar** se muestra la pantalla principal de Consulta Técnica, presentando en Mensajes: *La respuesta a la Consulta Técnica fue enviada satisfactoriamente.*

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 56 de 59	MINCETUR



Quitando el Check al campo Pendientes se muestran todas las Consultas Técnicas, entre ellas la 2010000074 que acaba de ser respondida.



IX. PROCESOS BANCARIOS

El Funcionario con Rol **Procesos Bancarios** podrá obtener la información relacionada a los pagos realizados por los Usuarios por Solicitudes registradas en la VUCE.

Consignado su Usuario y Clave este Funcionario visualizará la opción **Procesos Bancarios**.

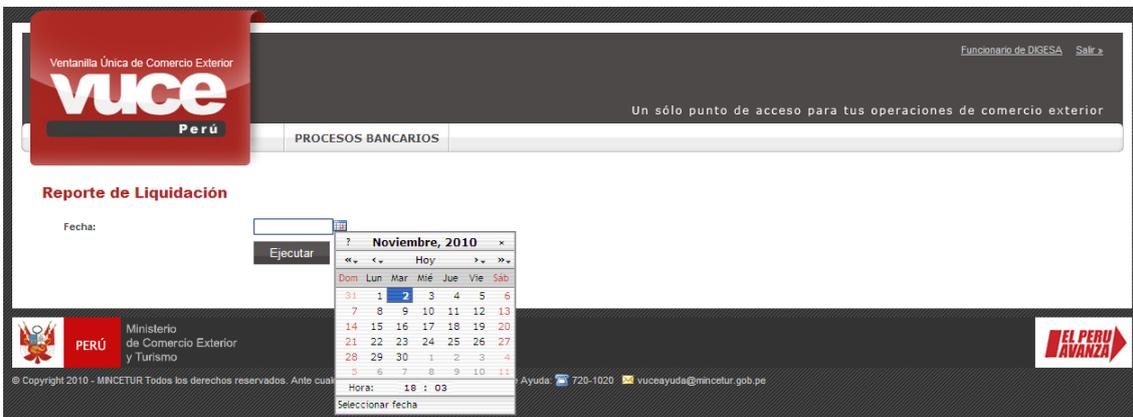
Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 57 de 59	MINCETUR



Dando clic en ésta opción se selecciona [Reporte de Liquidación](#).



A continuación dando clic en el icono , para seleccionar del Calendario el día que se quiere obtener la información.

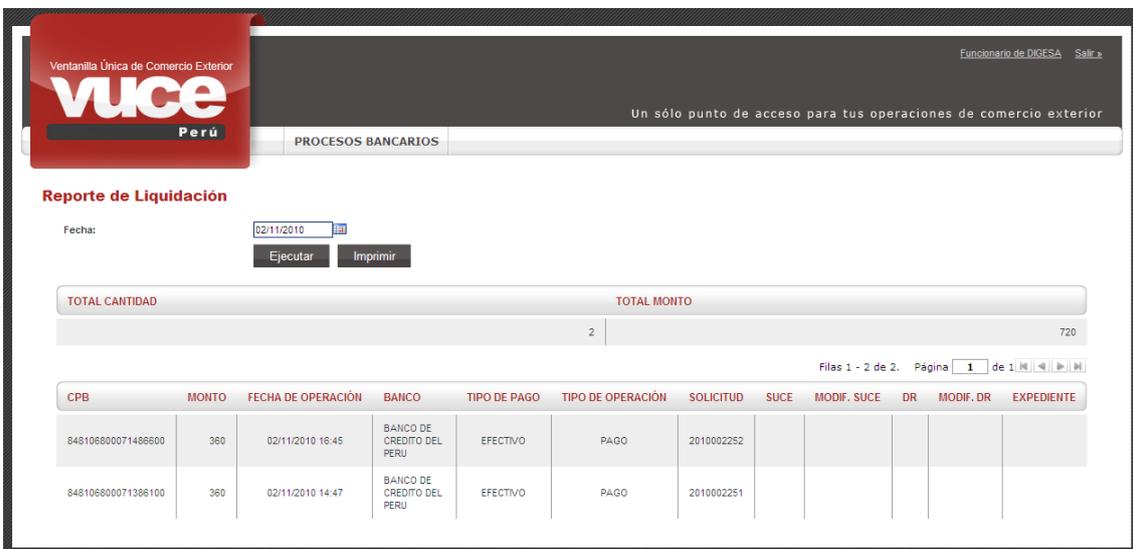


Luego, dar clic en **Ejecutar**.

Fecha de Actualización: 04/11/2010 15:00	Versión: 1.0.0	VUCE
Preparación: Control de Calidad/my.	Página 58 de 59	MINCETUR



Entonces, se muestra la información de los CPBs pagados para el día seleccionado, en este caso con el número de la Solicitud.



Al dar clic en **Imprimir**, se obtiene el Reporte el cual podrá ser guardado o impreso.

